LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 16 de Agosto de 1883 — AÑO III---Número 857

BIBLIOTECA Bs As

SUMARIO

S. Editorial—El aseo de la ciudad—Memoria de la Direccion de Rentas.
Telegramas—Interior.
Ecos de Europa. Cartas de Mansilla.
Los salones de Paris.
Cartas Misioneras (Conclusion).
Esterior.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El aseo de la ciudad

No creemos que sea un problema el aseo de Buenos Aires—no obstante tener en cuenta la calidad de su suelo.

No nos referimos al que van á proporcionarle las obras de salubridad;—tenemos solo en vista el superficial: el de las calles.

En estas no hay aseo.

Hoy estamos mucho mejor que años atrás; pero muy distantes, mucho, de haber llegado donde debiamos encontrarnos con una Municipalidad que se desviva por embellecer la ciudad, y que parece echar de menos á cada rato manos y tiempo para transformarla mas á prisa.

Por esto la Municipalidad se ha hecho acreedora á muchos elogios; pero el olvido de aquel detalle, de aquel complemento esencial de todo embellecimiento, puede hacerla merecedora de muchas censuras.

Lo sentiriamos, pero no tendria disculpa.

El aseo de la ciudad no es un problema. Nada hay que inventar ni averiguar.

Está al alcance de nuestras fuerzas y de nuestros recursos. El servicio que á ello responde está ya establecido y á prueba de esperiencia, junto con el impuesto que paga el vecindario para costearlo.

Digámoslo con franqueza: lo que le falta es organizacion.

Es ese un detalle que la Municipalidad tiene olvidado, abstraida en medir el suelo para los paseos y jardines y el horizonte para erijir sus edificios.

Solo así nos esplicamos, conociendo su celo por los intereses del Municipio, que no haya observado que al lado de calles barridas, limpias, hay otras desaseadas, debido á lo alternado de la accion de los barrenderos que tienen que descuidar las unas para atender á las otras;—montones de tierra que aspiran á ser montañas, á dos por cuadra, en la orilla de la vereda y que están ocho y mas dias en esposicion, para que jueguen los muchachos sobre ellos; los escarben los perros, el tráfico se los lleve por delante, vuelvan á ser desparramados en el empedrado, y la escoba y la carretilla del barrendero á rehacerlos en otro sitio, para que otra vez pasen por las mismas operaciones, si antes el viento no los trasporta ó la lluvia los convierte en lodo esparciéndolo por las calles y veredas adyacentes.

Puede haber así aseo en la ciudad?

Qué se necesita en este caso? Carros que lleguen con oportunidad.

Pero el servicio de estos tambien es defectuoso.

Las cabalgaduras de algunos están pidiendo la intervencion inmediata y eficaz de la sociedad protectora de animales.

Los infelices jamelgos piden que se concilie su flacura con la carga que han de arrastrar. En vez de tirar del carro, obra de caridad seria que éste los llevara. . . .

Por eso el vehículo de esa clase que cae en alguna depresion del pavimento, ahí queda. La racion de palo que se les administra para que recobren fuerzas, no suple las que les ha quitado la economía en las raciones de pasto—y dicho sea esto, suponiendo que esta sea la causa de su flacura; aunque tambien pudiera ser efecto de constitucion, y del resorte del veterinario.

Y esos carros cargados hasta rebosar de desperdicios, descubiertos, y que van dejando en su perezoso andar por el camino parte de la carga!

Ponedlos al lado de una de esas zorras, descubiertas tambien, y cargadas de una carne negra, súcia, pisoteada por las botas grasientas de sus conductores, y estómago y cabeza protestarán á un tiempo contra una civilizacion que en medio de sus refinamientos, aún no ha encontrado el medio de evitar todo eso que revuelto y descompuesto os dá triste y pobre idea de nuestra alimentacion—Dá náuseas!

Esas cosas deben ocultarse lo mas posible—Es una regla de higiene privada, mucho mas debe serlo de la pública.

A consignar todas las deficiencias y omisiones en el servicio del aseo público—hariamos una larga y enojosa lista.

Todo ello es consecuencia como hemos dicho de la poca atencion que presta la Municipalidad á ese detalle de su administracion.

De no ser así, tendriamos el servicio completo y permanente que demanda la limpieza de la ciudad—con regularidad en su funcionamiento y dotacion de los elementos que le son indispensables.

Ese descuido que censuramos con la mejor voluntad, deseariamos verlo desaparecer, ya que nos encontramos próximos á la estacion de los calores, en que esas deficiencias se hacen mas incómodas y hasta peligrosas.

Quisiéramos pues, que el Intendente tomase nota de estas ligeras observaciones; que si la toma, seguramente con el mismo celo y actividad que despliega en otros casos, habrá armonizado en poco tiempo el aseo público con las otras mejoras que ha llevado á cabo y proyecta para embellecer el Municipio.

Hoy por hoy, hace disgustante contraste ese descuido con sus brillantes concepciones de ornato y comodidad, que quiere ofrecer al vecindario.

Memoria de la Direccion de Rentas

Ha aparecido la Memoria de la Direccion de Rentas de la Provincia, del año 1882 y primer trimestre del actual.

Todos los diarios han tenido un elogio para éste documento que revela el buen estado de la renta Provincial, el órden administrativo de la Direccion de Rentas y el interés especial y constante de todos sus empleados por mantener esa reparticion en el rango de seriedad y de competencia que le corresponde y que ha adquirido despues de sérios y detenidos esfuerzos.

Hay justicia en elojiar á todos: regularmente los empleados inferiores pasan inapercibidos y sus trabajos no se toman en cuenta; sin embargo, han contribuido eficazmente al adelanto y héchose acreedores á la consideracion pública bajo la hábil direccion superior.

El señor Dibur nos ha hecho conocer exactamente por medio de cuadros prolijos y comparativos, de los impuestos en años atrasados, el monto de la percepcion de la renta.

La percepcion ha subido un 36 p% mas que el año anterior y un 70 p% con relacion á los anteriores.

Con la consignacion de éstas solas cifras, está hecho el elogio merecido á la competencia del Director de la Administracion de Rentas. Algunas veces malos empleados cometian desfalcos considerables, que recaian en perjuicio directo del fisco y de la honorabilidad de la Administracion.

Todos ellos han sido reprimidos severamente y el mal se ha curado de raiz. Si nó ahí está la Memoria que anuncia que en el año pasado no ha habido un solo desfalco.

El producido de los diversos impuestos que se recaudan por esa reparticion, van señalados á continuacion:

Contribucion Directa 22.660,855.
Patentes 100.950,79.
Papel Sellado 13.850,649.
Saladeros y Graserias 1.194,865.
Peage de Rentas 285,923.
Canteras 24,000.
Arrend. Escribanías 325,916.
Riachuelo 1.609,337.
Alcoholes y Tabacos 204,473.

Como se vé y lo indicamos mas arriba, el resultado no puede ser mas satisfactorio.

En varios capítulos separados se indican varios errores de las leyes de impuesto vigentes y se señala la manera de subsanarlos, teniendo en cuenta el mayor crecimiento rentístico.

Repetimos: para libros como este el elogio es innecesario; basta señalarlo á la atencion pública para su lectura detenida.

Despues de haberse ésta verificado, cada cual dará su juicio idéntico y merecido, juicio que bien podrá condensarse con un aplauso como retribucion justa á los buenos empleados que marchan adelante, guiados por un anhelo de constante mejora para las reparticiones que sirven.

TELEGRAMAS
DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Santa-Fé—N. 5,408—Agosto 15—Calma general en la política interna y mucho trabajo en las oficinas del Gobernador y Ministro.

El Gefe de Policía Sr. Echagüe encuéntrase enfermo en cama.

La draga trabaja con gran actividad. El Dr. Roman presentará una solicitud para hacer un puerto en Malabrigo sobre el rio Paraná.

Aparecerá en breves dias un nuevo periódico acá, cuya política se ignora. Cambio trece y medio reales por peso fuerte. Tiempo nublado. Termómetro 18 grados centígrados. El rio siempre bajando pero en la boca hay agua bastante, donde canalizó la draga. Los escollos en seco sin destruirse.

✖

Jujuy—N. 5,331—Agosto 15—La Legislatura autorizó al Gobierno para la fundacion de un pueblo en el puesto de Obra Pampa, departamento de Cochinoca. El camino á Bolivia está ya limpio, en virtud de una comunicacion que este gobierno recibió del Ministro Dr. Irigoyen. Parece que no tiene importancia la invasion de fuerzas bolivianas á Oran.

✖

Patagones—N. 5,328—Agosto 14—No llegó Winter como por error comuniqué en mi telegrama anterior. El Comandante Roa sigue espedicionando entre Deseado y Chubut. No se conoce resultado.

ECOS DE EUROPA
Cartas de Mansilla

Julio de 1883.

Todos los médicos parecen acordes hoy dia en pronosticar que el conde Chambord no tiene sino muy poco tiempo de vida. Sucumbirá el último representante de su casa, de la misma enfermedad, que arrebató, en este siglo, al que fué el primero de la suya. Napoleon 1° sucumbió, en efecto en Santa Elena, como lo probó la autopsia hecha por el doctor Antonmarchi, á consecuencia de un cáncer en el estómago. Era una herencia de familia, su padre Cárlos Bonaparte murió de la misma afeccion.

Cuáles serán las consecuencias de la desaparicion del conde de Chambord?

Yo no creo que ellas, sean inmediatas; pero este acontecimiento no deja por eso de ser un hecho considerable del punto de vista histórico y político.

Del punto de vista histórico, es imposible olvidar que el que á punto de morir,—si no ha muerto ya en el momento en que esto escribo,—es el último heredero directo de una de las mas grandes casas que han reinado en Europa.

Esta casa de los Borbones, ha podido cometer grandes faltas; pero no es menos cierto que sus faltas no pueden hacer olvidar su gloriosa historia, ni el grado de poderio que alcanzó antes que los desastres que marcaron el fin del reinado de Luis XIV y el mal Gobierno de Luis XV prepararon las vias de la revolucion de 1789.

Si la historia debe ocuparse de este descendiente del simpático Enrique IV,—caracterizará el hombre y su obra, diciendo simplemente: «fué un hombre de bien.»

Su rechazo en comprar la corona de Francia por una transaccion, puede ser interpretado como se quiera,—pero no por eso dejará de ser verdad innegable que ese acto fué el de un espíritu noble y elevado, quizá mas previsor que sus partidarios, que no pudieron arrastrarlo, ávidos de poder.

El conde de Chambord no ha querido en efecto engañar á nadie. Tenia la conviccion que la Francia no podia salvarse sino olvidando 90 años de historia y volviendo pura y simplemente al punto de donde habia partido el dia en que habia proclamado la primer República; conformó su conducta á esa conviccion,—justa é falsa,—pero sincera, y comprendió, por otra parte, mucho mejor que sus fieles, que si no lo aceptaban todo entero mas valia que no lo aceptaran absolutamente.

Un espíritu mas político en apariencia, habria hecho la concesion que se le pedia; pero él comprendió que á esa seguirian otras á que no podria acceder.

Enrique IV el gefe de su casa habia dicho: Bien vale Paris una misa». El conde de Chambord habria podido decir: la corona de Francia bien vale una bandera; pero los tiempos han cambiado. Enrique IV queria *caminar adelante*; el conde de Chambord queria *retroceder*. Hé ahí por qué el uno podria hacer concesiones y el otro no.

Dado el carácter profundamente recto de este hombre, es evidente que todos los díceres que hacen circular respecto de la sucesion, no pueden tomarse á lo sério.

El conde de Chambord, me parece, no invertirá el órden de la sucesion,—sean cuales sean sus preferencias,—y el heredero legitimista al trono de Francia será, si él muere, el Borbon que debe serlo, un hijo de Don Cárlos.

Ni aun no habiendo operado su sumision los Orleans él habria procedido de otra manera, pues sabe perfectamente que la Corona de Francia no es su propiedad; con tanta mayor razon no lo hará ahora, que acabando de recibir la *sumision* del gefe de la rama menor, su heredero legítimo, ha, por decirlo así, formado con ella un contrato bilateral.

✱

Las últimas elecciones de la Bohemia, donde por primera vez triunfa el elemento eslavo contra la nacionalidad alemana, preponderante hace quince años, han tenido una gran repercusion mas allá de los confines de la monarquia de los Ausburgos y ofrece fecundo argumento de polémica á la prensa europea del otro lado del Rhin.

Praga, la ciudad de las mil torres, la ciudad imperial por excelencia,—como la llamaba la «New Fresé Presse»,—Praga, que durante quince años mandó siempre una mayoria de diputados alemanes á la Dieta, Praga está perdida, y justificando la palabra de su burgomaestre, que en circunstancias recientes la llamaba *ciudad eslava*, ha eliminado de su representacion todo elemento aleman.

Pero no es esto todo,—los Eslovonis han triunfado en Carniola y los polacos en Galitzia contra sus competidores los alemanes; y esto quiere decir, que el principio federativo prevalece contra el unitarismo germánico.

Este movimiento que se acentúa en el sentido de una confederacion de nacionalidades y con menoscabo del poder central de Viena, bien que previsto, le sugiere al *Journal des Debats* algunas reflecciones, dignas de ser consignadas para la buena inteligencia del lector del Plata, que se interese en este movimiento de transformacion política.

Nosotros creemos que una solucion, que hiciera del Austria una confederacion de nacionalidad, no es de desearse ni del Austria ni de la Europa.

Seria, á no dudarlo, peligroso para el equilibrio europeo que la raza alemana reconquistase su antigua preponderancia, y obligase al gobierno de Viena á renunciar á perpetuidad á una política propia.

Pero si es de desear que el Austria no se una muy estrechamente á sus potentes vecinas, no se debe por otra parte disimular que un régimen federativo, que paralizase su accion esterior, seria igualmente dañoso, porque disminuiria la influencia de un Estado, cuyos intereses son en general favorables á la paz.

No es por lo tanto de desearse, que los resultados obtenidos por las diversas nacionalidades en las elecciones provinciales, pongan á la cabeza el federalismo; así como no es tampoco de desearse que á la política alemana suceda una política eslava. Basta y sobra que la preponderancia del elemento aleman sea equilibrada para hacer posible una política *austriaca* en el imperio Austro Húngaro.

✱

El corresponsal en Paris del *Times*, comentando un artículo publicado en el *Temps*, segun el cual la Francia se niega á discutir con la China, la cuestion de la soberania sobre el Annan, se espresa en estos términos:

«Ante la afirmacion de este principio, no es ni siquiera probable que la China halle una potencia europea que consienta en esponerse á un rechazo seguro interponiendo su mediacion entre la Francia y la China. Esta última potencia, es evidentemente incapaz de forzar á la Francia á reconocer su derecho,—que esta no consiente siquiera en discutir.

Si, pues, la China quiere no ponerse en ridículo y no prolongar la incertidumbre de la Europa, que abandone una pretension estéril y que se entienda con la Francia sobre las cuestiones de fronteras.

Como la Francia no quiere tratar sino bajo esa base, es menester que la China se esfuerce en sacar de ella partido, el mejor posible. Tiempo es ya que abandone una resistencia que no parece capaz de sostener, y es menester que se ocupe en obtener garantias bajo la base que se le ofrece; de otro modo corre el riesgo de comprometer hasta los intereses secundarios que todavia puede defender.»

El *Pall Mall Gazette* asegura que el rechazo de Li-Hung-Chang, de continuar los *pour parlers* con el señor Tricou no implica necesariamente que el gobierno Chino renuncie á toda negociacion ulterior.

El *Globo* afecta creer en la guerra franco-china y se estiende sobre la alianza tácitamente ofrecida por el Japon; no obstante, el *Globo* conceptúa útil temer enormemente para la Francia un conflicto con el Celeste Imperio, y el órgano británico repite á este propósito todo lo que han dicho sus colegas de Lóndres.

El *Morning Post* se hace siempre el eco de las noticias bélicas de la China.

A propósito de la intervencion Rusa, de que los diarios se han ocupado últimamente, el *Morning Post* publica un telegrama de San Petersburgo, en el que se dice: «la opinion es contraria á toda intervencion, visto que la situacion de la Rusia en la peninsula de los Balkans podria debilitarse en estos momentos.

Tal es el estado de las opiniones mas autorizadas respecto de la cuestion de la Francia con la China, y como ellas parecen insinuarlo, nadie se opondrá á que la Francia castigue en el Tonkin la muerte de sus soldados reivindicando los derechos que se le niegan.

✱

En Alemania, los progresos del *socialismo* son cada vez mayores, crecen con las medidas de represion, que el gobierno no escasea. Así vemos en el pais de los libre-pensadores dictarse una resolucion suprimiendo las publicaciones siguientes:

1°. *El Desertor*, cuadro dramático de costumbres contemporáneas; característico de los ejércitos permanentes. Dedicado á los amigos de la libertad por un antiguo soldado. Zurich, 1870.

2.° *Los Nihilistas*, drama en 4 actos. Compuesto segun datos históricos por X. X. X. Escrito espresamente para la fiesta conmemorativa de la Comuna, celebrada en las salas de la Asociacion de gimnasia Alemana de Chicago, el 18 Marzo de 1882, y representada por primera vez en esa ocasion. (Chicago, Illinois).

✱

La alarma, que el anuncio del cólera en Damieta, habia sembrado en Europa, váse calmando, y gracias á las saludables medidas de precaucion tomadas por los Estados mediterráneos, créese que nos veremos libres del terrible flagelo.

Deplórase sí la *cuasi indiferencia* que el gobierno de la Gran Bretaña muestra en esta circunstancia.

✱

La vida política vá cesando en Berlin como en Viena, en Paris como en Lóndres.

Solo el Parlamento francés y el inglés continuarán por pocos dias sus trabajos y despues? . . . . silencio general y fuga de todos los hombres de Estado á los baños de mar.

Solo los diaristas quedarán en la palestra y los corresponsales, revolviéndose los sesos para suministrarles á sus lectores si nó suculentos manjares, algo mediocremente potable.

Hace un calor excesivo. Hé aquí los grados; el signo x indica sobre el cero.

CIUDADES	TEMPERATURAS MAX.	MINIM.
Paris	x 19 3	. . . . .
St-Pétersbourg	x 14 4	. . . . .
Viena	x 21 8	. . . . .
Constantinopla	x 25 6	. . . . .
Madrid	x 19 7	x —
Milan	x 32 1	x 21 0
Génova	x 26 7	x 21 8
Florencia	x 30 8	x 19 5
Roma	x 29 7	x 18 3
Nápoles	x 27 9	x 19 8
Palermo	x 31 7	x 19 1

Vds. tendrán mucho frio, Así vá el mundo.

L. V. M.

Los salones de París

(Para La Tribuna Nacional)

No hay dia que no se oiga esta dolorosa exclamacion: «Ya no hay salones en Paris», y gemir con gran acopio de suspiros, sobre los hogares apagados del pasado y los antiguos artesonados desaparecidos.

Parece que la sociedad francesa se hubiera perdido con las mangas acuchilladas y los pantalones *collants*; por no decir con las cabelleras empolvadas y el calzon corto, y que nuestro tiempo se hubiera dejado vencer por la ignorancia de las relaciones amables, de las delicadezas del espíritu, de la elegancia de las costumbres y de la hospitalidad selecta.

Ya no hay hombres ni mujeres; todos son salvajes ó poco menos! . . .

Sin embargo, como un contraste á estas lamentaciones, abrid al azar el primer diario que os caiga bajo los ojos, recorred esos volúmenes que acaban de aparecer, hojead esos albums que hay colocados sobre la mesa, y podeis constatar que jamás, en ninguna época, la vida mundana, sus pompas y sus obras no han ocupado tanto lugar, no han suscitado tantos estudios, no han dado tantos cuadros. No hay gaceta que no tenga ahora su crónica social obligada y que no entretenga cuotidianamente á sus lectores con cosas de la elegancia y del buen vivir. Se cuentan los hechos y los gestos de éste, las toilettes de aquellas; os introducen en el hogar de mas allá, enumerándoos los *menus* de su comedor y las bugias que brillan en sus arañas.

Es una furia de informaciones que no conoce obstáculos. Y hay mas aún; la cuestion mundana toma proporciones de doctrina y alturas de tésis.

Se controvierte en largos párrafos para decidir si tal ó cual clase de gente pertenece ó no á la sociedad: los sastres no pertenecen á la sociedad, ¿acaso pertenecen á ella los literatos? Y asimismo encontrareis una série de publicaciones especiales, que no existen sinó por los hechos y dichos de la sociedad y para ella.

En estas condiciones, á despecho de los espíritus melancólicos y de los opositores sistemáticos del tiempo presente, es necesario reconocer que Paris tiene siempre salones tan animados, tan brillantes, tan atrayentes como antes; y voy á ocuparme en en este artículo de pasearos por ellos: vereis que las casas amables, interesantes, y hasta curiosas, no nos faltarán, y que la gran ciudad no ha perdido aun sus cualidades de sociabilidad y de buen tono, el sentimiento del bien vivir y de la elegancia verdadera, que la hacen la capital de la Europa.

Por otra parte, mientras haya mujeres en Paris, habrá salones, porque el salon es la mujer.

Ese es el dominio donde reina y gobierna esclusivamente, formándolo a imágen de su personalidad, de su espíritu, de su carácter y hasta de su edad; reflejándose en él completamente é impregnándose en su perfume.

Siendo la mujer móvil y diversa, sucede allí la inmensa variedad que se nota en los salones de Paris; cada uno tiene su carácter particular, su aspecto especial, su encanto propio. A tal ama, tal salon.

Hay salones que son todo fausto y todo esplendor, como por ejemplo los de la princesa de Sagan y de la baronesa Alfonso de Rothschild, donde las altezas reales é imperiales parecen ser de rigor en la asamblea, y hacen parte obligatoria de la recepcion; hay otros donde todo es aristocracia y agradable serenidad, como los de la duquesa de Maillé, de la condesa de Croix, de la duquesa de Fitz-James, de la marquesa de Trévise, de la condesa de La Ferronays ó de la condesa de Béhague. Estos salones son el refinamiento de la elegancia, como los de la condesa de Pourtalés, de la duquesa de la Tremouille, de la baronesa de Poilly, de la marquesa de Boisgelin, de la duquesa de Castries, de la baronesa de Cambourg, de la condesa d'Argy ó de la vizcondesa de Tredern; aquellos salones no parecen edificados sinó para la música, como los de la condesa de Chambrun, de la condesa Greffulhe, de la marquesa de Chatirac, de la princesa de Branvano, de la marquesa d'Aonst, de la baronesa de Hirsch ó de la baronesa d'Erlanger.

Hay salones donde todas las artes tienen asiento, como en casa de la condesa de Beaumont, la baronesa Nathaniel de Rothschild, la condesa Pilet-Will, la princesa Matilde, Mme. André, la baronesa Adolfo de Rothschild, Mme. Ernesta Mayer; otros salones hay que honran sobre todo la política ó la literatura, como en casa de Mme. Adam, la princesa de Broglie, la vizcondesa de Jansé, la generala Türr, la duquesa d'Ayen, la condesa de Ségur, la condesa de Reinneville; hay salones de jóvenes, como los de la condesa de La Rochefoucauld, de la marquesa de Silliers, de la duquesa d'Albufera, de la duquesa de Feltre, de la duquesa de Luynes, de la vizcondesa de Gramont d'Aster, de la condesa de Potoka, de la princesa de Leon, de la princesa de la Tour d'Auvergne y *tutti quanti*.

Hay tambien salones de ancianos como los de la señora de Lacroix, condesa de Rzewuska, de la marquesa de Blocqueville, de la duquesa d'Avaraz, de la baronesa de Schickler, de la baronesa Malet y de la duquesa Marmier, y quién sabe cuantos otros.

Unos tienen el aspecto de la sucursal del Instituto y otros se parecen á una Cámara de los Pares restaurada.

Paris os ofrece además salones diplomáticos, exóticos, cosmopolitas, donde circulan los cordones multicolores de todas las cancillerias, y donde se habla en todas las lenguas del globo, como en la Torre de Babel; hay en efecto, salones de todos colores así como mueblajes de todos matices, y no deberia decirse la *sociedad parisiense* sino las *sociedades parisienses*, así como se decia antes de 1793 las Revoluciones de Francia, y no la Revolucion, pues el Paris mundano se compone de varias partes que se mezclan con un hemisferio comun, aunque guardando su carácter y bien demarcado.

Aquí se baila, allí se canta; aquí no se piensa mas que en las futilezas de la moda, en las conversaciones del dia; aquí se charla con pasion, tratando de iluminar el presente ó de adivinar el porvenir por los recuerdos del pasado.

La mayor parte de los salones se animan, sobre todo durante la noche, pero hay algunos que se pueblan particularmente de dia, y nada hay mas encantador entónces como esas recepciones diurnas.

Los que han conocido los jueves—(despues de las sesiones de la Academia,)—de la sentida Condesa d'Haussonville, pueden dar fé de ello.

Se toma té y se charla al lado de la chimenea sin premeditacion, sin programa, al azar del sujeto traido por el recien llegado.

Ahora entre paréntesis: ¿habeis notado como el fuego de la chimenea desata la lengua?

La conversacion se hace vivaz, oportuna, espiritual, y maliciosa, pero sin maldad. Es la verdadera charla parisiense—ese pasatiempo por escelencia que solo se saborea á las orillas del Sena,—pues, se ha dicho muy á menudo, que si bien en todas partes hay gente que hable, solo en Paris se halla gente que charle, y aquel placer de los dioses que hacia echar de menos á madame Stael su arroyuelo de la calle del Bac.

No hay mujer que se halle en posesion de la fortuna y de todas las satisfacciones que ella pueda proporcionar, que no haya tenido este sueño: tener un salon, y sin embargo, á despecho de sus esfuerzos y de su buena voluntad, el número de las que alcanzan á realizar ese *desideratum* es relativamente restringido.

Es que para llegar á ello se necesita todo un arte especial; toda una táctica particular, de la que penetrando en los diversos salones en que me propongo conduciros comprendereis la clave.

No basta ser elegante ó espiritual, hospitalaria y fastuosa para crear un salon, formar un centro, atraer y retener en él, una compañía asidua y selecta y ejercer sobre ella una influencia invencible; muchas otras cualidades se necesitan para este objeto.

El arreglo del salon no lo hace todo, y madame Sofia Gay, en su modesto entresuelo de la calle de Gaillon, tenia bajo la Restauracion un salon que merecia mas ese nombre que el de una tal duquesa de la Chaussée d'Antin.

Es, lo repito, una ciencia aparte, que tiene sus leyes propias y cuya fórmula os aparecerá siguiéndome á los varios umbrales donde pienso llevaros.

Hay salones heredados, en que la hija no tiene mas que sentarse en el sillon que ha dejado vacante la madre, para continuar ejerciendo su poder y guardar las tradiciones de la casa, pero hay otros de origen espontáneo, de creacion individual, si se puede decir así, en que todo el mérito corresponde á la mujer que lo ha formado, no por su derecho adquirido, como las primeras, sinó por el sufragio universal.

Esos salones solo pueden constituirse á fuerza de habilidad, de perseverancia, de tacto social.

El *faubourg* Saint-Germain tiene uno de este órden, que puede servir de prototipo á los demás: el salon de la condesa de Behague. Hija de artesanos enriquecidos portentosamente, casada con un plebeyo—que por otra parte era un hombre de espíritu,—que en algun tiempo hacia seguir enigmáticamente su nombre en las tarjetas con esta calificacion:—«Criador de bestias»—madame Behague ha conseguido ser condesa y hace ir á su casa la *élite* de la sociedad aristocrática, la *crema*, como se dice en Viena, el *gratin* como dicen en el *faubourg* Saint Germain, y esto en una época en que el tal *gratin* no se dejaba poner tan fácilmente en todas las cacerolas.

Para esto madame Behague principió por crearse relaciones esteriores capaces de servir sus relaciones en el interior.

Despues recibió abiertamente, con todo lujo, sin contar á los invitados, y supo cerrar los ojos ante ciertas malquerencias; hizo visitas sin pedir que se las devolvieran y tuvo una sonrisa inalterable hasta para aquellas personas á quienes detestaba.

Habia casado á su hija, en primeras nupcias, con el conde de Geoffroy, y despues, en segundas nupcias con el marqués de Aramon; como suegra se vinculaba así el mundo aristocrático. Aquel mundo se dejó vencer por ella, y hoy lo tiene bajo su mano como á un esclavo. Y tiene una lista de admision á sus salones que cierra á su fantasía.

—Señora condesa, ¿quiere usted permitirme que le presente al marqués de C....?

—No, este año no, mi lista está cerrada. El invierno próximo, si usted lo desea.

Y la espiritual condesa toma á su vez revancha de aquella maldad mundana que en otro tiempo no le escaseó sus punzadas.

Cartas Misioneras

(CONCLUSION)

Nuestra llegada á *Posadas* ha sido un acontecimiento.

Posadas ó *Ilapúa*, fué una posesion paraguaya, con lo que está dicho que fué militar, en que el Soberano de aquel pais levantó una fuerte trinchera permaneciendo los paraguayos allí hasta 1865.

Despues la ocuparon las fuerzas brasileras y fué conocido por *La trinchera de San José*.

Este campamento es hoy pueblo, cabeza de partido, con numerosas casas de comercio, algunas de las que ostentan un capital y surtido considerables.

Hay casas que tienen 1000 onzas de oro en capital y aún mas.

La Provincia de Corrientes, movida de un sentimiento de nacionalidad muy meritorio, ha cedido á la Nacion este Departamento, limítrofe á Misiones, y el Gobierno Nacional ha elevado al Congreso un mensaje para aceptar esta donacion destinando el pueblo para Capital de Misiones.

Tales sucesos han producido grande entusiasmo en el comercio y vecindario de *Posadas*—La idea de la capitalizacion viene preñada de halagadoras esperanzas para el porvenir—El comercio se anima, se construyen nuevos edificios, la tierra se valoriza y los industriales preparan su ensanchamiento.

Es el asiento actual de las autoridades, porque es el único posible—Mas adelante no hay centro de poblacion importante.

Los antiguos pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Corpus, Mártires, Apóstoles, no son hoy sino ruinas, montones de piedras, la mayor parte superpuestas, sin mezcla de argamasa, y con grande ausencia de arte, que formaron algo, á cuyos alrededores se agrupan treinta ó cuarenta chozas pobrísimas y súcias, con habitantes desnudos, hambrientos y semi salvajes, que ellos y sus perros se mantienen con maiz y naranjas silvestres.

La mayor poblacion está en los montes, invisible é inaccesible, diseminada en las costas de algunos arroyos, ó trabajando en los yerbales.

Su idioma es una mescolanza de guarany, paraguayo, correntino y brasilero, siendo de lo menos usado el castellano.

✕

La posicion geográfica de Posadas es á la márgen izquierda del rio Paraná á 27°23' latitud Sud y 55°6' de longitud Oeste del meridiano de Grenwich, segun las primeras observaciones que hemos hecho y con prescindencia *de los segundos* que son materia de los informes facultativos.

En frente, al Norte y rio por medio, que en esta parte lo hemos calculado en 2135 metros, está asentada la villa Encarnacion, perteneciente al Paraguay.

La hemos visitado. Hay algunas casas de comercio importantes, y el señor D. Miguel Vieyra, capitan del puerto, nos proporcionó con toda galanteria, los elementos de nuestra escursion—La poblacion principal está en la calle del Puerto—El viejo edificio, llamado el Colegio, construccion de los Jesuitas, es una gran ruina que en nada desdice de las cuatro que hemos visitado en varios puntos—Espero conocerlas todas para hablar con propiedad, pues su exámen detenido me ha sugerido reflexiones muy contrarias á las ideas respecto á la dominacion Jesuítica—He venido con el ánimo prevenido de un gran respeto, cual si fuera á visitar los sarcófagos de una civilizacion gigante, y me encuentro con los vestigios de una teocracia raquítica—Pero no tengo el tiempo ni es la oportunidad de estenderme en semejantes reflexiones.

Villa Encarnacion es mucho menos pueblo que Posadas; triste y lúgubre, hay pocas casas de material y estas mismas sin blanqueo, porque aquí no se conoce mas cal que la muy escasa que traen del Paraná para algunas construcciones importantes.

Diré de paso que tampoco debe haberla cerca, pues en la esploracion de ocho dias que hemos hecho al centro del territorio, no hemos notado vestigios de piedra calcárea. Toda esta parte es de formacion volcánica con manifestaciones incontestables de plata, cobre y fierro de que hemos recogido algunas muestras. Seguramente habrá otros minerales que descubriremos en nuevas escursiones.

De Villa Encarnacion pasan diariamente á este lado mas de cuarenta mujeres, con cargueros de mandioca, naranjas, miel, batatas y *raspadura*, (masacote de azúcar de caña y fariña), con esto abastecen esta poblacion, porque los naturales son tan holgazanes que no trabajan ni cultivan la fecunda tierra en que viven, rodeados de elementos, pero sin la voluntad de mejorar su condicion vejetativa.

Las legumbres son desconocidas; por escepcion se consigue un cebollino, zapallos no hemos podido encontrar; tomates y agíes no se conocen y aunque en la costa del Paraná, que es la parte mas rica de peces, abundante en zurubíes, sábalos, dorados, pacúes y curbinas, no se encuentra en el mercado y se espende el bacalao en los almacenes.

Hay un viejo septuagenario que tiende sus espineles; pero generalmente sin resultado porque en la noche algunos se van en canoa ó á nado y le roban su presa.

Estos detalles permiten formar una idea, de la necesidad humanitaria y patriótica de activar la poblacion misionera con elementos estraños.

Entre tanto la tierra produce de una manera asombrosa.

En donde hay un rudimental cultivo, hemos encontrado zapallos enormes, tomates riquísimos, agíes silvestres, batatas de seis libras, maiz de grano grande y lleno con mazorcas de 650 granos, mandioca abundantísima, arroz excelente y caña dulce de 5 y 6 varas de altura y 13 á 14 centímetros de circunferencia.

Por la tarde regresan las Paraguayas con el producto de su comercio, al mismo tiempo que vienen otras con su invariable porte de vivanderas, el lio en la cabeza, pié descalzo, pollera corta y un blanco manto que las cubre. Examinándolas una á una, en varios dias, nuestro compañero el Agrimensor Monsieur Itier, que se dice entendido en el ramo, ha deducido que aquí las mujeres desde su principio son todas viejas y feas.

✕

Lo que dá mas vida y animacion á este pueblo, es la presencia del batallon 3° de línea, que bajo las órdenes del Teniente Coronel Espinosa, es un modelo de órden y moderacion.

Dedicado completamente á su instruccion, trabaja diariamente en ejercicios doctrinales, hay academia para oficiales y clases, mucha disciplina, muy buena organizacion en la mayoría, á cargo de un jóven Capitan Dominguez, y los oficiales, que en su mayor parte son del Colegio de Palermo, se comportan como verdaderos caballeros, dignos de mantener las armas Argentinas.

En la escuela de tiro este batallon realiza verdaderos progresos y es bueno que lo sepan los demas del ejército, para que no sean sorprendidos el dia que tengan que concurrir con el 3° en un torneo militar.

✕

Aun no ha llegado aquí el anunciado telégrafo que á nuestra salida de Buenos Aires nos aseguró el señor Inspector General que estaba establecido—Esa creencia la tenia tambien el señor Presidente de la República y parece que ha sido un engaño de los contratistas.

✕

Termino llamando nuevamente la atencion sobre la urgencia de facilitar la navegacion desde Corrientes á Santa Ana, con barcos construidos á propósito y sobre la necesidad de dotar á todas las autoridades ribereñas de lanchas á vapor para evitar los fuertes contrabandos de yerba del Paraguay pagados con haciendas robadas á los ganaderos Argentinos.

Sin mas por ahora y esperando no se queje usted de laconismo, y me mande la Tribuna Nacional, lo saluda su viejo amigo;

R. H.

ESTERIOR

Historia antigua

La Comedia Francesa tenia antiguamente por notario á un tal Bellonger que al morir legó al teatro numerosos y preciosos recuerdos históricos.

Ahora bien; hace algunos años el hijo del notario que tiene cerca de setenta años, quiso á su vez donar á la Comedia varios objetos, entre los cuales se encontraba un reloj dado á Talma por el Emperador Napoleon I, despues de la batalla de Marengo.

El señor Bellonger hijo, fué á casa del señor Verteuil, entonces secretario del teatro, y le hizo conocer sus intenciones, preguntándole qué formalidades tenia que observar para asegurar la ejecucion de su proyecto.

El señor Verteuil le dijo que le contestaria á los tres dias á la espiracion de los cuales obligó al señor Bellonger á guardarse pura y simplemente el reloj, del que no se ocupaba para nada la Comedia Francesa.

Intrigado por esta respuesta, que creyó bastante singular, el señor Bellonger se informó sobre los motivos que habian podido ocasionarla, y supo que se debia á la inspiracion de un sócio, jóven bien conocido por sus opiniones republicanas, que habia declarado en voz alta que la dignidad de la Comedia Francesa se oponia á que aceptára un recuerdo que venia de manos del emperador Napoleon.

El señor Bellonger se llevó su reloj y lo tiene todavía.

Estátuas guillotinadas

Luis Renold Gower ha publicado en Lóndres un libro en el cual cuenta la siguiente anécdota:

«Yo veia á la emperatriz Eugenia en casa de la duquesa de Mouchy, en Holland House, y hablábamos de Maria Antonieta, que siempre habia interesado á la emperatriz, y se comparaba á menudo con la pobre reina.

Poco tiempo despues visité á la emperatriz en Chislehurst. Allí me regaló una estatuita de alabastro de Maria Antonieta, que habia salvado de las Tullerias. La emperatriz, mientras me contaba los peligros que habia corrido el 4 de Setiembre, hizo un gesto y la estátua cayó al suelo. La recogí: la cabeza se habia separado del cuerpo como si la hubieran cortado con un cuchillo.

—¡Pobre reina! gritó la emperatriz; no tiene suerte! Algo semejante le pasó á una estátua de mármol de Luis XVI; se la habia enviado á su hija la duquesa de Angulema. Cuando abrieron la caja hallaron la cabeza separada del cuerpo.»

Qué piedras!

En Espíritu-Santo da Boa Vista, provincia de San Pablo (Brasil), cayó el 30 del próximo pasado una manga de piedra. Era esta de tal tamaño, que agujereó los tejados, penetrando dentro las habitaciones. Una de esas piedras recojidas cuando ya empezaba á liquidarse, pesó 223 gramos, y muchas otras de 50 á 100! Por lo visto los arsenales del cielo mejoran cada dia la fabricacion de esos proyectiles.

Las Bocas del Amazonas

Dos periódicos franceses que se publican en el Brasil: *La Revue* y *Le Messager du Brésil*, discuten entre ellos las pretensiones que segun *La Revista Sud Americana* alimenta la Francia sobre las Bocas del Amazonas. *La Revue* dá razon á la Francia, el *Messager* se la niega apoyado en el tratado de Utrech, cuyo artículo 8 reconoce los derechos del Portugal sobre el territorio situado entre el rio Iapoc ó Oyapock y el Amazonas. El artículo 9 del mismo tratado autoriza á los portugueses á levantar los fuertes que habian arrasado.

El artículo 10 reconoce que las dos orillas *septentrional* y *meridional* del Amazonas, pertenecen completamente á la soberanía de Portugal y S. M. T. C. Luis XIV, se compromete á no crear ninguna pretension sobre la navegacion y uso del Amazonas, *bajo ningun pretesto*.

El *Messager* cree que hablando tan terminantemente el tratado aquel, no le es posible á la Francia, alimentar las pretensiones que se le atribuyen, y que el Brasil debe estar tranquilo al respecto.

Un vapor de papel

Una casa de Lansingburg acaba de terminar la construccion de un vaporcito de papel para una compañía de Pittsburg. Tiene la embarcacion 20 piés de largo y asiento para 20 personas. El casco de papel tiene 3/8 de pulgada de grueso, y es tan duro que no le entró ni aun le causó la menor abolladura una bala disparada á 4 piés de distancia.

12 millones de analfabetos

Leemos en «La Epoca» de Madrid:

El efecto que un ligero exámen del *censo de España en 1877*, que acaba de publicarse, nos ha producido, es por estremo doloroso.

No podemos hoy todavia dedicar á esta importante publicacion de la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico, el detenido estudio que merece, pero el resúmen de cifras nos ha causado, lo repetimos, tan triste impresion, que apenas suceso alguno de los que han afligido á España desde que el último censo se publicó (1860) nos ha entristecido mas.

En diez y siete años, la poblacion que en todos los paises crece y se desarrolla en grandes proporciones, no ha llegado en toda España á un millon, mientras que en nueve provincias, muchas de ellas dotadas de grandes elementos de vida, la poblacion ha disminuido.

... no es esto lo peor. La estadística con su fria argumentacion de números nos ha dado otro resultado aún mas triste, abrumador. Apenas pasa de 16 millones el número de habitantes en la Península española; ¡casi llega á 12 millones el número de los que no saben leer ni escribir!

¡Las tres cuartas partes de los españoles yacen en vergonzosa ignorancia! Y hay quien piensa en derechos, en libertades y sufragios, más ámplios cada dia, para un pueblo en que la ilustracion toma tan exigua parte! ¡Ridículo cuanto temerario empeño!

Aprendan estos millones de españoles á ser hombres, y luego podrán aspirar á ser ciudadanos!

Lo repetimos, una y mil veces: la lectura del resúmen del censo oprime el corazon y hace desesperar de la suerte de nuestra patria.

El carbon en vez del corcho

El señor Perez de la Sala, español, ha inventado unos aparatos para salvamento de naufragios, en los que emplea el carbon del corcho en vez del corcho mismo.

Este carbon, llamado subérico, bien puede llamarse «esencia borante del corcho», pues lo produce la parte celulosa de esta corteza, eliminados que son, por medio de una combustion regulada á conveniente grado de temperatura, sus demas elementos inútiles para la flotacion. El producto así obtenido es una sustancia de lustre metálico, parecida al grafito, pero sumamente liviana é impermeable.

Las esperiencias hechas en unos cilindros de cristal huecos demuestran las ventajas de esta nueva preparacion, pues que se observa ó que estando llenos de agua destilada, hasta su mitad, y de carbon subérico el resto, resultaba que, en correlativo espacio pesaba el carbon las ocho centésimas partes, próximamente, que el agua sobre que flotaba.

No se conoce seguramente, despues del aire, otro cuerpo más ligero que aplicable sea á la construccion de aparatos salvavidas; pero como quiera que el aire escapa á la menor rotura ú horadacion de la cubierta que lo aprisione, mientras que el carbon subérico no está espuesto á semejante riesgo, reune, por lo tanto, las ventajas y seguridad que no ofrece el corcho, por su triple gravedad específica, ni mucho menos el aire, por su absoluta insolidez.

NOTICIAS

El acorazado "Riachuelo" — Una carta de Lóndres, que hemos visto, dá estos datos exactísimos, que como es natural, se han procurado mantener en la mayor reserva por el Brasil, sobre el encorazado *Riachuelo*:

Sus dimensiones son: eslora, 305 piés; manga, 52; puntal, 30; desplazamiento, 5,700 toneladas.

El poder de la máquina es de 6,000 caballos.

La marcha de 15 nudos, ó lo que es lo mismo, 15 millas geográficas ó marítimas.

El blindaje (cara acerada) tiene en algunas partes 11 pulgadas, y en otras 10, de espesor.

El armamento del buque se compone de: 4 cañones de 9 pulgadas, de 20 toneladas; y 6, de 6 pulgadas, de 4.

Sobre pasages gratis—Por el Ministerio del Interior se pasará una nota á la Comisaria General de Inmigracion, en el sentido de que exija á las empresas de vapores-paquetes el cumplimiento del acuerdo de 20 de Marzo último, por el cual tienen el deber de conducir gratuitamente seis inmigrantes en cada uno de los viages que verifiquen sus buques, desde Europa á los puertos de la República.

En el Rosario—Se confecciona en el Ministerio del Interior un mensage, pidiendo autorizacion al H. Congreso, para mandar practicar las obras que son necesarias en el puerto del Rosario, para facilitar las operaciones del comercio. Consisten estas especialmente en depósitos para mercaderias, doks, una via férrea desde el puerto á la Estacion del Ferro-Carril Central Norte, y otras de menos importancia.

El costo de ellas está calculado en *un millon y medio de pesos nacionales*.

El callejon de Ibañez—No es solamente de dia que hay que tenerle miedo. De noche tambien puede el transeunte ser aliviado en él, del peso de lo suyo—No tiene mas que un único farol colocado en el centro de la gran portada de la Casa de Justicia y que no por ser bonito y en forma de globo, alcanza á alumbrar siquiera medianamente la media cuadra que forman los oscuros corredores del Cabildo.

Pedimos para el callejon de Ibañez mas luz, que es en él la garantía de noche.

El banquete de anoche—En lo mejor de nuestra tarea de ayer, nos vino un alegre anuncio del teléfono: Mendia nos invitaba á un banquete celebrando la venida del periódico que dirijirá y que hoy á las 7 de la noche aparece con el título de «La Correspondencia Argentina».

Este tuvo lugar en uno de los salones de la Rottisserie Florida y reinó en él la mayor animacion. Estaban todos los del oficio: Garrigós, Lopez Gomara, Lugones (Benigno), Lopez Obanza, Romero, Rodriguez Etchart, Molino Torres, Della Costa, Gil, Sagastume y varios otros cronistas de los principales diarios de Buenos Aires.

A la terminacion se brindó por la felicidad y prosperidad del amigo que los reunia de una manera tan agradable.

La fiesta terminó á las 8 de la noche.

Nuestros salones—El próximo Lúnes tendrá lugar una tertulia en casa del Presidente del Banco de la Provincia, señor don Francisco Uriburu.

La fiesta promete dar un resultado brillante.

Se hacen grandes preparativos. Las invitaciones repartidas son numerosas.

—El mismo dia tendrá lugar una tertulia en casa del señor Gache.

—Anteanoche tuvo lugar en casa del señor Villar una animada tertulia, organizada con todo confort y buen gusto.

Club social de Maestros—Ayer se reunieron mas de cien maestros en el local del Instituto Mercantil del Señor Garcia, situado en la calle Victoria, con la idea de formar un centro social con el nombre de estas líneas.—Encontrábanse entre ellos, presentes, los señores Benavides, Galiano, Portela, Lavignoll, Perez y Munar; Señoras Eulalia L. Manso, Gramondo, Piedracueva, señores Gritta, del Valle, Lársen, Larrain, etc.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Dr. Larrain, este pronunció un breve discurso manifestando los móviles de la reunion, el fin que debia perseguirse y el modo de llevarla á cabo.

Despues de cambiar algunas ideas al respecto, se procedió á nombrar la Comision Directiva, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente—Dr. Juan Mariano Lársen.
Vice Presidentes—Eulalia L. Manso y Dr. Nicanor Larrain.
Vocales—Ursula de la Puente, Ana Lupo, Señora de Zabaleta, de Santillana, señor Del Valle, señor Gritta, señor Benavides, señor Picioli.
Secretarios—Adolfo Portela, R. Albino.

Nombramiento—Por el Ministerio de Marina se ha nombrado al oficial de la armada don Eduardo Lans, comandante de los cadetes de la Escuela Naval.

Las carreras del Domingo—Esta noche á las 8 tiene lugar en el local del Jockey Club un remate de apuestas para las carreras que tendrán lugar el próximo domingo.

La Compañía Colon—Ayer á las 11 1/2 empezaban á retirarse en direccion al muelle, donde debian tomar el vapor que los conducirá á Rio Janeiro, todos los artistas que componian la compañía de Colon.

Un número de curiosos se agrupaba en las inmediaciones del teatro con el objeto de ver salir á los artistas.

Adentro, los eternos festejantes de las damas de teatro, hablaban con ellas en voz baja con las caras descompuestas ante la inminencia de la partida.

Ellas casi silenciosas apenas los miraban, entretenidas en agitar sus abanicos ó en martirizar el fleco de sus elegantes vestidos de viage.

Qué diablos! al fin valen algo las amistades contraidas y el cariño hácia un público que les ha hecho la justicia que merecen!

En otro grupo los hombres.

Era un cuadro diverso. Hablaban fuerte, escupian, fumaban y se paseaban agitadamente hablando de Rio Janeiro y de los artistas que habian pasado por la escena de su gran teatro.

Y nosotros pensábamos mirándolos:

Ya conocerán á su público por la rechifla de los pitos!

Por lo pronto Ferrari se queda y envia á su mujer acompañando la compañía.

Los hombres!—Va toda esa falange que nos martirizó mas de una noche, con sus modales de comparsa y sus voces de tenores de *café chantant*.

Nos deja por único recuerdo como se ha dicho, acertadamente, la talla de sus mediocridades en el fondo de nuestra memoria.

Una vez en el muelle los apretones de mano y los pañuelos blancos agitándose en el aire como última despedida á los viajeros. Algunos cariñosos enamorados se quedaron todavia en el muelle hasta que vieron desaparecer el vaporcito y junto con ellos algo que habia contribuido á la felicidad diaria y que perdian quién sabe hasta qué tiempo.

Teatro de la Opera—Anoche tuvo lugar la despedida de la Compañía dramática francesa que nos trajo el señor Massenet.

Se representaba por segunda vez «La dame aux Camelies» de Dumas, y los merecidos aplausos que se tributaron á sus intérpretes, demuestran que el público ha quedado satisfecho de los esfuerzos hechos por los artistas y el empresario, para agradar á la habitual concurrencia á ese teatro.

El señor Massenet no puede quejarse de la acojida que se le ha hecho, probándole que en Buenos Aires se recibe bien y se ayuda á quien no trata de mistificar con falaces promesas y bombos inmerecidos.

Nos promete para el año entrante una compañía francesa mas completa, que nos dará á conocer las obras de «Le Roi s'amuse» de Victor-Hugo y «Fedora» de Sardou y otras.

El señor Massenet conoce perfectamente los artistas que nos ha traido—pero, entre ellos hay algunos que merecen especial mencion y que seria bueno volvieran otra vez á aparecer en el año próximo, en las tablas del teatro de la Opera.

Massenet ha estudiado nuestro público y él mejor que nosotros sabe á cuales de sus artistas le ha dirijido sus aplausos sinceros y sus merecidas preferencias.

Nuestros paseos—A causa del dia frio y nublado de ayer, estuvieron poco concurridos los paseos de la «Recoleta» y «Palermo». Sin embargo, habian ido algunas de nuestras familias mas conocidas que empezaron á desertar á las 3 1/2, dejándolos completamente desiertos.

Diversiones—Nuestra high-life va á aburrirse durante algun tiempo á causa de faltarle algunas diversiones. La Compañía de Colon se fué, como lo anunciamos en otro lugar, y la de la Opera se va en estos dias.

Queda solo el Teatro Nacional con los *gracejos* de Carmona que bien puede entretener un rato á nuestra *high life*.

Si hay algunos exijentes que hagan un gesto y se encojan de hombros, podriamos recordarles el refran:

A falta de pan buenas son tortas!

Salidas—Con destino á Bahia Blanca partió ayer del Riachuelo el vapor *Fomona* y para la Asuncion el *Taraguy*.

Partida—Partió ayer en el vapor *La Plata* con destino á Inglaterra el ex-Ministro inglés en esta República.

La Prefectura Marítima fletó el vaporcito *Mediterráneo* para que lo condugese el paquete.

Muelle de Martin Garcia—En estos dias será sometido á la deliberacion del H. Congreso, el proyecto de composturas y prolongacion del muelle de la Isla de Martin Garcia, confeccionado por el General Don Donato Alvarez, cuando ocupaba el puesto de Comandante militar de la Isla.

El Departamento de Ingenieros Civiles informó favorablemente sobre el proyecto en cuestion, y el P. E. cree que es de suma urgencia y necesidad el llevarlo á debido efecto.

Al muelle que existe actualmente solo pueden atracar embarcaciones cuyo calado no exceda de tres piés, mientras que el de madera proyectado para la prolongacion del de piedra y albañilería, que está construido, medirá 100 metros de largo por 6 de ancho, llegando hasta una profundidad de 6 metros en marea baja, lo que permitirá que puedan llegar hasta el costado de él casi todos los buques de la armada nacional.

El costo de estas obras queda reducido á la cantidad de 14,943 17 pesos nacionales, esceptuando el valor que representarian los materiales que pueden obtenerse gratuitamente en la misma Isla.

Para evitar esplosiones—La Prefectura Marítima, espidió el informe pedido por el Ministerio, respecto de los medios indicados por la Administracion de Rentas para evitar en lo posible siniestros como el que se produjo poco tiempo hace en el vaporcito *Lidia*.

Despues de oir el parecer del Inspector General de Máquinas, y Perito Naval, manifiesta que semestralmente se hace un prolijo reconocimiento en las máquinas de los buques á vapor, espidiéndoseles la correspondiente patente de seguridad si están en estado de merecería, ó bien ordenando aquellas composturas que sean necesarias, lo que á su juicio son suficientes precauciones en el sentido que se manifiesta la Direccion de Rentas.

En este informe vuelve el espediente á la reparticion que lo ha originado.

Doble rechazo—La propuesta de venta de la barca *Gama*, hecha por D. Alberto J. Kralsenstern, y de que dimos cuenta ayer, será rechazada por el Ministerio de Marina, como lo ha sido ya pasada por el del Interior, al cual se le habia hecho la misma proposicion de venta.

Exento de derechos—La Comisaria de Marina, pide al Ministerio del cual depende, se sirva recabar del de Hacienda, el libre despacho de un cajon con útiles de escritorio para esa reparticion, venido en el vapor *Ipales*.

Gratificacion de mesa—La Comisaria de Marina ha elevado las planillas por gratificacion de mesa, correspondientes á los buques de la escuadra, por el presente mes de Agosto.

Liquidadas—La Contaduria General ha liquidado la gratificacion de mesa que corresponde al vapor *Rosetti*, por el mes de Junio; y la de la cañonera *Bermejo*, por Abril y Mayo.

El total de estas planillas asciende á 561 pesos, con 88 centavos nacionales.

Resolucion del Ministro—D. José Pardo, ha solicitado ingresar en la Escuela de oficiales de mar, en clase de alumno.

El Ministro de Marina puso esta resolucion al pié de la solicitud:

«Pasé al Director, para que lo dé de alta, si estuviese en las condiciones del Reglamento».

600 espedientes por cobro—El P. E. elevará en estos dias un Mensaje al H. Congreso, pidiendo autorizacion para proceder al pago de todos los créditos pendientes en el Ministerio de Marina, y que no pudieron ser abonados por haber concluido la tramitacion de los espedientes, despues

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República	$f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.88	» 13.36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador. Bolivar 38

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 36

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(51 EDICIONES)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

Juana levantó atrevidamente los ojos, y mirándole frente á frente, le dijo en tono de desafío:

—Pues bien! Nadie!

Y enderezándose, fué á tomarse del brazo de Cayrol, que se adelantaba.

El príncipe permaneció un instante inmóvil siguiéndolas con la mirada.

Despues, viendo á su esposa sola con la señora Desvarennes, pasó á la terraza. Ya las parejas giraban sobre las piedras pulidas. Alegres carcajadas rompian el silencio de aquella dulce y perfumada noche de Marzo. Una profunda turbacion se apoderó de Serge; un inmenso disgusto de la vida.

El mar chispeaba, iluminado por la luna. Serge se sintió apoderado por un deseo loco de arrojarse sobre Juana, tomarla entre sus brazos y llevarla léjos del mundo, sobre aquella inmensidad tranquila, que le parecia hecha para arrullar dulcemente amores eternos.

XV

Miguelina habia hecho un movimiento para seguir á su marido. Su madre, sin levantarse, la cogió por una mano.

—Quédate un instante conmigo, la dijo con un acento de tierno reproche,—apenas si hemos podido cambiar diez palabras desde mi llegada. Vamos, háblame un poco: ¿estás contenta de haberme vuelto á ver?

—¿Cómo puedes preguntarme eso? contestó Miguelina sentándose sobre el canapé, al lado de su madre.

—Te lo pregunto para que me lo digas, continuó dulcemente la señora Desvarennes. Yo bien sé lo que tú piensas, pero eso no es bastante.

Y con el tono mendicante de un pobre avergonzado, le dijo:

—Abrázame, ¿quieres?

Miguelina le saltó al cuello, lanzando un «Madre mia!» que hizo brotar dos lágrimas de los ojos de aquella madre torturada desde hacian dos meses. La patrona tomó á su hija entre sus brazos, y estrechándola como un avaro que guarda su tesoro:

—Hace mucho tiempo, le dijo, que no te he oido llamarme así. Dos meses, durante los cuales he estado abandonada en esa inmensa casa, que tú sola llenabas ántes . . . .

La jóven interrumpió vivamente á su madre, y en tono de reproche, le dijo:

—Madre mia! por favor, cuándo serás razonable? . . . .

—¿Ser razonable? O, mas bien dicho, acostumbrarme á vivir sin tí, despues de haber subordinado mi existencia á la tuya, durante veinte años! Soportar sin quejarme, que me hayan tomado toda mi felicidad? Y ahora que soy vieja, llevar hasta el fin de mis dias, una vida sin objeto, sin alegria, sin pesar siquiera, puesto que yo te conozco, y si tú tuvieras penas, no me las contarias!

Hubo un instante de silencio, despues Miguelina continuó con aire disimulado.

—¿Y qué pesares pudiera tener yo?

Esta vez la señora Desvarennes perdió la paciencia, y gritó duramente, sin pensar ya en Miguelina y dando rienda suelta á su rencor:

—Pues! los que tu marido pueda causarte!

Miguelina se levantó bruscamente:

—Madre! le dijo.

Pero la patrona se habia lanzado, y con una aspereza que ya no se preocupaba de contener, dijo:

—Ah! es que ese señor se conduce conmigo de una manera que me hace perder toda confianza! Despues de haberme jurado que jamás te separaria de mí, te ha llevado, sabiendo que mis negocios me retenian en Paris.

—Eres injusta, dijo vivamente Miguelina. Bien sabes que los médicos me ordenaron fuera á Niza.

—Nó! á los médicos se les hace ordenar lo que uno quiere! continuó la patrona con animacion, sacudiendo desdeñosamente la cabeza. Tu marido ha dicho á nuestro buen doctor Rigaud: «No le parece á usted que una estacion en el Mediodia, sentaria bien á mi esposa?» El médico ha contestado: «Si no le hace bien, tampoco le hará mal.» Y entónces, tu marido ha agregado: «Tome una hoja de papel, y escriba una receta. Comprende usted? . . . . Es por mi suegra, á quien no le dará placer nuestra partida.»

Y como Miguelina parecia querer dudar de lo que la patrona decia:

—El doctor me lo ha contado, agregó, cuando fui á armarle un escándalo á su casa. Desde ántes yo no tenia gran confianza en la medicina, pero ahora . . . .

Sintiéndose Miguelina en mal terreno, quiso cambiar la conversacion, y calmar á su terrible madre, como ántes lo hacia, dijo.

—Vamos, mamá! ¿no podrás acostumbrarte nunca á tu rol? serás siempre celosa? Bien sabes, sin embargo, que todas las esposas abandonan á sus madres para seguir á sus esposos. Es la ley de la naturaleza . . . Tú misma, en tu tiempo, recuérdalo, seguiste á mi padre, y tu madre debió llorar.

—¿Acaso mi madre me amaba como yo te amo? gritó impetuosamente la señora Desvarennes. Yo he sido criada mas duramente. No teniamos tiempo para amarnos tanto cuanto nos amamos nosotras. Era necesario trabajar. La felicidad de mimar á los niños, es el privilegio de los ricos! Para tí, ya lo vés, no ha habido plumon bastante caliente, ni seda bastante suave, para adornar tu cuna. Has sido arrullada, adorada, durante veinte años. Ha bastado, ingrata, que apenas conocieras un hombre, seis meses há, para olvidarlo todo.

—Nada he olvidado dijo Miguelina, conmovida por aquel calor apasionado; y en mi corazon tienes siempre el mismo puesto.

La patrona miró á la jóven, y despues, con melancolía, dijo:

—Sí, pero no el primer puesto!

Este grito ingénuo de egoismo, hizo sonreir á Miguelina.

—Cuán tirana éres! dijo ella. Es necesario que te domines! Vamos, conténtate con la igualdad. Piensa que has gozado de las primicias de mi amor, durante veinte años, mientras que él empieza ahora á recuperar el tiempo perdido. No trates de hacer una comparacion entre el amor que le tengo á él y el afecto que te profeso. Sé buena; en vez de ponerle mala cara á mi marido, esfuérzate en amarle: seria tan feliz veros unidos y poder, sin reserva, confundiros en una misma ternura!

—Ah! ¡cómo me engañas! ¡Cuán buena y cuán cariñosa eres cuando quieres serlo! Y cuán feliz es Serge al tener una muger como tú! Por lo demás, es como si lo hicieran de propósito: los hombres como él son siempre los que tienen las mejores mujeres!

—Todavia! dijo Miguelina demostrando enojo. Vamos, mamá, espero que no habrás venido de Paris para decirme mal de mi marido.

La señora Desvarennes se puso grave.

—Nó, he venido para defenderte.

Y como Miguelina hiciera un gesto de sorpresa agregó:

—Es tiempo de que te hable; estás sériamente amenazada.

—¿En mi amor? preguntó la jóven con voz alterada.

—No, en tu fortuna.

Miguelina sonrió con soberbia.

—Si no es mas que eso!

Esta indiferencia hizo dar un salto á la patrona.

—Hablas con mucho desprecio de tu dinero! Al paso que vá tu marido, dentro de seis meses no quedará un céntimo de tu dote.

—Y bien! dijo alegremente la princesa; nos volverás á dar otro!

La señora Desvarennes tomó su aire frio de los grandes negocios.

—Ta! ta! ta! ¿Te imaginas, que mi caja no tiene fondo? Te he dado cuatro millones al casarte, representados por un millon quinientos mil francos de escelentes valores, un inmueble en la calle de Rívoli, y ochocientos mil francos que he guardado prudentemente en casa, y de los cuales les doy los intereses. El millon quinientos mil francos están léjos siguen corriendo; y mi notario ha venido á prevenirme que el inmueble de la calle de Rívoli ha sido vendido sin que haya sido reemplazado.

La patrona se detuvo. Habia hablado con aquella temible bonhomía que la hacia tan fuerte. Miró fijamente á Miguelina, y le dijo:

—¿Sabias todo eso, hija mia?

La princesa estaba profundamente turbada, pues esta vez la discusion no recaia ya sobre una cuestion de sentimientos, sinó sobre hechos materiales de una precision terrible; por eso contestó en voz baja:

—No, mamá.

—Cómo es posible eso? estalló la señora Desvarennes: no se puede hacer nada sin tu firma.

—La he dado, murmuró Miguelina.

—¿La has dado? repitió la patrona con un acento de cólera indescriptible: ¿Cuándo?

—Al dia siguiente de mi casamiento.

—Tu marido ha tenido la impudencia de pedírtela al dia siguiente de tu casamiento....?

Miguelina sonrió.

—No me pidió nada, mamá, dijo con dulzura; yo se la he ofrecido.... Tú me habias casado bajo el régimen dotal....

—Por prudencia! Con un diablo como tu marido!...

—Tu desconfianza debió humillarle y yo me avergoncé de ella.... No te dije nada porque conozco tu carácter, hubieras podido hacer fracasar el casamiento, y yo amaba á Serge. He firmado, pues, el contrato que tú habias estipulado; al dia siguiente di poder general á mi marido.

Agosto 16.

(Continuará)

160—FLORIDA—160
PIANOS HARMONIUMS
De construccion especial
GARANTIDOS
Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Artículos para compositores, metronomos, tabaretes, aisladores, cuerdas y estantes para música.
Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.
Ramon [illegible] y Ca.
160—FLORIDA—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHÔO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N[illegible] perm.

FÁBRICA
Y CASA INTRODUCTORA
DE
PIANOS
873—RIVADAVIA—873
de
JOSE A. MEDINA
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175
En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 4[illegible] perm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
136—CALLE FLORIDA—136
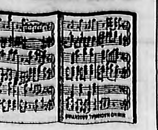
Gran surtido de música para canto' pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

CASTELLS Y Ca
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
Surtido variado de artículos de menage y mercaderías generales.
REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
TRAMITACIONES ANTE LOS GOBIERNOS
967 vOct.13

PABLO MARIA SANTILLAN
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA
1409—SANTA-FE—409
1145 v18

ALFREDO MEABE y Ca.
COMISIONES EN GENERAL
Descuento en los Bancos y descuentos de letras del Gobierno Nacional.
ESCRITORIO: PIEDAD No. 164
Casa del Dr. J. M. Moreno
1057 vAg26

de estar cerrado el ejercicio del Presupuesto á que debian imputarse esos créditos.

Tenemos entendido que ascienden á 600 el número de los espedientes, encontrándose todos ellos debidamente justificados.

A pesar de esto la suma que representan no es de gran consideracion.

Permiso—D. Bartolo Saccone, pide por medio de una solicitud al Ministerio del Interior, se le permita estraer arena del banco situado al Sud del Riachuelo de Barracas.

Robo—A D. Ramon Rians le sustrajeron ayer á la 1 de la tarde una balija conteniendo 5.000 pesos y algunos documentos y 76 paquetes de cigarrillos.

Fractura—El albañil Antonio Armando que se ocupaba ayer en colocar un tirante en la casa calle de San Juan núm. 18, tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose la pierna derecha, y fué necesario amputársela.

Infanticidio—Fué hallado ayer por la mañana en el zaguan de la casa calle de Chile núm. 851, el cadáver de un párvulo, que tenia al rededor del cuello atado un fuerte hilo, por lo que se supone que ha sido estrangulado.

La infanticida está presa, tiene 22 años, es blanca y sirvienta de la casa en cuyo fondo se encontró la criatura.

Paliza—El individuo Cárlos Filiberti, intentó estafar ayer á D. Juan Testa, en la suma de 150 pesos m|c.; valiéndose para ello del conocido medio de las herencias que un tio le habia legado. Comprendiendo Testa la treta que el tal pillastre queria jugarle le aplicó una contundente paliza, asestándole á mas una pedrada en la cabeza, que le originó una grave lesion.

Un vigilante al servicio de la Seccion 10ª acudió al lugar de la contienda y redujo á prision á ambos. El herido fué enviado al Hospital.

COMERCIO

Corrales de Abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 15 DE AGOSTO DE 1883

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Darraz Hnos.	F. Martinez	Santa-Fé	195
id	J. Cilindro	Areco	100
J. L. Somoza	B. Diaz	Mercedes	37
B. A. Gomez y Ca.	C. Delgado	Cañuelas	49
id	A. Enobar	Rodriguez	40
J. Vasquez	F. Bais	Las Conchas	44
[illegible] y Mandia	N. Madrid	Ajó	81
A. Zaballos	A. Lescano	Mercedes	60
M. Alvarez	P. Costa	Santa-Fé	100
[illegible] y Moores	E. R. Mejia	Monsalvo	62
[illegible] Lynch y Ca.	J. Livantano	Márcos P. Matanzas	21
G. Almanza	A. Farina	San Vicente	57
		Total	840

PRECIOS

Primera parte novillo y vaca, 550, 500, 480, 450, 400, 370.
Segundo id 320, 300 200.
Matanza general, 280, 270, 250, 240, 200, 190.
Cueros de novillo, 180, 170, 165, 160, 156.
Id vaca, 110, 105, 100.
Terneros grandes, 180, 170.
Id chicos, 160.
Capones, 46 á 55.
Matanza de reses, 439 cabezas.
Id terneros, 57 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos*, de Montevideo; *Villa del Salto*, del Uruguay; *Proveedor y Tridente*, del Rosario; *Gironde*, de Burdeos.

—Anuncian salida para hoy: *Cosmos*, para el Uruguay; *Villa del Salto*, para Montevideo; *Proveedor, Meteoro y Tridente*, para el Rosario; *Sirio*, para Génova é *Ilios*, para Amberes.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 15

Meteoro, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: H. Alzaga, 400 bolsas harina; V. Naon, 119 id id; órden, 4 cajones mercaderías; á varios, 7 bultos encomiendas.

Silex, vapor inglés del Uruguay, á P. Risso, con: L. Palma 622 cueros vacunos secos, 38 atados pieles; á varios, 11 bultos encomiendas.

SALIDAS

Pomona, para Bahia Blanca.
Diana, para Santa-Fé.
Silex, para Montevideo.
Dalton, para Amberes.
Braibes, id id.
La Plata, para Southampton.

PUERTO DEL RIACHUELO

Entradas—Lugre inglés *Joaquina*, con cargamento general de New York; Zumaca *María Mosilia*, del Carmelo; pailebot *Emilio*; *Montevideo*, del Carmelo, con piedra; pailebot *Nueva Teresa*, del Paraguay, con madera y cueros; goleta *Nuevo Antonio*, de La Paz, con carbon; pailebot *Jóven Leon*, de Santa-Fé, con arena y maní; id *Sábado*, del Mar del Plata, con frutos del país; id *Jóven Rosa*, de la Magdalena, con frutos del país; balandra *Sori*, de San Fernando, con leña; id *Gofredo*, del Rosario, con papas; pailebot *Jóven Crecencia*, de Corrientes, con madera; id *Jóven Baldomero*, de La Paz, con carbon; id *Nueva Francisca*, de La Paz, con carbon; id *Norte América*, de San Nicolás, con papas; id *Cindoro*, del Paraná, con carbon, huesos y queso; balandra *Vedi é Taci*, de San Nicolás, con papas; pailebot *San Cecilio*, de Santa Fé, con harina; id *El Primero*, de Martin Chico, con arena; balandra *Italia*, de San Nicolás, con papas; id *El Salvador*, del Baradero, con papas y cueros; id *Montevideo*, de San Nicolás, con papas; id *Esperanza*, del Baradero, con frutos del país; id *Victoria*, de Montevideo, con bananas; pailebot *Morsilia*, de Conchilla, con arena; id *Sirio*, de La Paz, con carbon.

Salidas—Vapor francés *Pomona*, para Bahia Blanca con cargamento y pasajeros; el vapor *Taraguy*, para Asuncion y escalas, con encomiendas y pasajeros; el vapor *Progreso*, para la Victoria, con encomiendas y pasajeros.

Vapores de ultramar esperados

Agosto	16 *Gironde*	.....	Burdeos
	21 *Dendereck* (en Montevideo)	.....	Hamburgo
	21 *Cotopaxi* (en Montevideo)	.....	Pacífico
	22 *Umberto 1º*	.....	Génova
	22 *Neva*	.....	Southampton
	27 *Cordillera* (en Montevideo)	.....	Liverpool
	27 *Parthe*	.....	Havre
	28 *Bourgogne*	.....	Génova
	28 *Nord América*	.....	Génova
	30 *Congo*	.....	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Agosto	18 *Savoie*	.....	Génova
	20 *Handel*	.....	Amberes
	21 *Pampa*	.....	Havre
	21 *Dendereck* (desde Montevideo)	.....	Pacífico
	22 *Cotopaxi* (desde Montevideo)	.....	Pacífico
	24 *Gironde*	.....	Burdeos
	27 *Ville de San Nicolás*	.....	Havre
	27 *Cordillera* (desde Montevideo)	.....	Pacífico
	29 *Neva*	.....	Southampton

TEATROS

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Juéves 16 de Agosto. 1º La zarzuela en tres actos titulada: EL BARBERILLO DE LAVAPIES. 2º En el intermedio del segundo al tercer acto, el Sr. barítono D. Angel Machiavelli cantará la preciosa romanza de la Favorita: SPIRITO GENTIL.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa Mac' Kay-Reig. Compañía de comedia española dirigida por el primer actor don Juan Reig y gran cuerpo coreográfico español en la que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Cámara, dirigido por el director y compositor del teatro de Madrid, don Manuel Guerrero.

LISTA DE LA COMPAÑÍA DE COMEDIA

Primer actor y director, D. Juan Reig; primera actriz doña Teresa Perez, primera dama jóven, señorita Gale; Primera actriz de carácter, Sra. de Gonzalez; característica, señorita Ines Morales; segunda dama, señora Musso de Reig; actrices, Sta. Cernadas y Jimenez; primer actor de carácter característico, D. José Gonzalez; segundo galan, D. Ricardo Reig; galanes jóvenes cómicos, señores Eduardo Reig y Manuel Diaz; actor genérico, D. José Dorestes; actores, señores De la Hasa y Jimenez, 2 primeros apuntadores.

CUERPO COREOGRÁFICO

Director y compositor de baile español y francés, don Manuel Guerrero; primera bailarina en ambos géneros, Srta. Vicenta Guerrero y Cámara; primer bailarín, Sr. José Guerrero; segundo bailarín, D. Manuel Guerrero (hijo) y 12 segundas bailarinas.

A la llegada de la Compañía á esta ciudad se anunciará el espectáculo de estreno.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á 1½ p. m.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Lúnes 6 de Agosto de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 4 del corte		52,0[illegible]8.193
Id en la Caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de ayer, de la conduccion de cadáveres		28.933
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 4 y 5 del corriente		1,245.965
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, patentes, mozos de cordel, derechos de oficina, eventuales, delineaciones, multas, locales para carruajes, abasto, permiso de usar 3 caballos		7,055.035
	12,400.024	60,398.426
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago de las cuadrillas de jardineros y guardianes, por el mes de Julio ppdo		2,879.097
A la Compañía del Tramway á Belgrano, por la subvencion acordada y por el alumbrado de la calle Santa Fé, correspondiente á los meses de Diciembre de 1882 á Abril inclusive del presente año		444.834
A Enrique Aberg, por la direccion de las Obras del Hospicio de las Mercedes		144.418
Al mismo, por la comision de id id		179.718
A Roque Fumasole, por trabajos de pinturas, etc		27.197
A Solans y Ca., por id de herrería, id		16.533
A Constantino Granel, por 250 cartas itinerario		20.667
A E. Freret, por el alquiler de la casa que ocupan los PP. Lazaristas por el trimestre que vence en Junio		99.200
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados del Hospital Buenos Aires y otros, por Julio último		2,362.080
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1,249.459
Existencia de hoy Lúnes 6	12,400.024	52,975.093
	12,400.024	60,398.426

Buenos Aires, Agosto 6 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1218 1p

Id del Mártes 7

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		52,975.093
Id en la caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		1,493.856
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, eventuales, derechos de oficina, mozos de cordel, permiso de usar tres caballos, patentes, delineaciones, multas, impuesto general, camino de la Boca, hospitalidades		4,951.782
	12,400.024	59,420.731
SALIDA		
A Toppi y Maffiolini, por un estante para el Hospital San Roque		95.067
A la caja Municipal, á la órden del Intendente, para hacer frente á gastos menores		124
A José Pizzorno, por importe de piedra distribuida en diversos puntos del municipio, etc		5,677.806
Al Habilitado Pagador, para pago de los empleados del camino de la Boca, por Julio ppdo		181.867
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		966.845
Existencia de hoy Mártes 7	12,400.024	52,375.146
	12,400.024	59,420.731

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reyband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 1219 1p.

Id del Miércoles 8

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		52,375.146
Id en la Caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		1,168.521
Id del Departamento General de Policía de la Capital, por importe de alquiler embargado		4.133
Id por el producto, en el dia de hoy, de la Venta de Sepulturas, conduccion de cadáveres, venta, multas, contrastes, derechos de oficina, mozos de cordel, eventuales, permiso para usar 3 caballos, impuesto general, delineaciones, patentes, bretes, abasto		3,476.427
	12,400.024	57,024.227
SALIDA		
A. E. de Iturriaga y hermanos por importe de una carpeta		14.467
A los mismos id id id alfombra, etc		42.118
A los mismos id id id id id		82.253
A los mismos id id id chusse, id		16.368
A los mismos id id id estera de coco, para el Hospital de Hombres, etc		21.494
A Silvestre Zamboni é hijos, id id armazon de fierro para plantas, etc		227.331
A la imprenta *La Tribuna Nacional*, por publicaciones		161.283
Al Habilitado Pagador, para pago del sueldo del sobrante de las obras del Asilo de Huérfanos, por Julio ppdo		62
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p% de las sumas recaudadas en el dia de hoy		696.72
Al Administrador de Corrales, para gastos menores de dicho Establecimiento		124
A la Comision Directiva del Bazar de San Telmo		103.333
Existencia de hoy Miércoles 8	12,400.024	55,472.835
	12,400.024	57,024.227

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Reyband*.—Publíquese, ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 1257—1 p.

Concejo Deliberante

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio, con arreglo al artículo 2º de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereira, Antonio Devotto, José M. Bastillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Piñero, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionisio Goris, Domingo de Griségono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigone, Gabriel Lárzen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofña, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martin Llavallol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Diego Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devotto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Sicardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla, Antonio de P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Locoste, Alejo Ledesma, Victor Fonrouge, Jaime Aimar, Alejandro Mrrialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Félix Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Etchegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Olleris, Guillermo Gowland, Alejandro Lefebre.

BALVANERA

José Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Acheça, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casella, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthé, Nemesio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrado, Vicente Iglesias, Luis Peluffo, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomas Poviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lores, Luis Isnardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Claudio Mejía, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Viñals, Rafael Viñas, Ramon Sardá, Pedro Curuchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Iturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Junior, Antonio M. Pattilana, Tomás Devotto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Estéban Larco, Pedro Sahores, Pedro Jurgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Plon, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Araña, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradera, Enrique Bonifacio, Luis Hbrie, Luis Gimenez, Ramon Olidén, Angel Bianchi, Cárlos Ceballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Arguello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcadini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan Bautista Raffo, César Bernasconi, Antonio Bieckert, Baltasar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel F. Fernandez, Luis Eizaguirre, Miguel Otaño, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonino Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, Jose T. Arguello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcova, Juan Duny, Julian M. Fernandez, Eustaquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino Duval, Alejandro Baldez Rozas, Vicente Cortavarría, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nancláres, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Celrés, Juan Shaw hijo, Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Donovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Bilioch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangronis, Antonio Martinez, Exequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamine, Alberto Navarro Viola, Guillermo Perenguer, Alfredo M. Taliaferro, Fulgencio Varena, Juan Perayra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrens, José Carú, Juan Grosso, José Caparro, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José M. Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castro, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Raggio, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basiralupe, José Martin, Santiago Solari, Juan Rosmone, Eulogio Araus, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdeolco, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramaugé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Canepa, José G. Gasietumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multero, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Estéban Canepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascoechea, David Ochagavia, Martin Schneyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre (hijo), Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Mazs, José Leon Latorre, Silvestre Davila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio Garcia.

SAN NICOLÁS

Manuel Camere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechavala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveira, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassus, Juan Roffo, Adolfo Muller, Angel Camicia, Pablo Baghi, Domingo Calandria, Valentin M. Curutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Márcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Damaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caliz, Santiago Giiberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, F. Benito de Surra, Guillermo Storn, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estéban Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Guasdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Grondona, Tomás Baliero, Antonio Dónovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavides, Domingo Arabery, Félix Armesto, Francisco Solari, Felipe Gilardi, Luis A. D'Abreu, Santiago Sambuceti, Angel Zino, Rufino Deerref, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittero, Alfredo Cataneo, Santiago A. Damini, Antonio Sivori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Cárcova, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Nicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCÍA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Ferreira, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzó, Manuel Rodriguez, Diego Kurchoff, Antonio Zwingen, Américo Alvino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schonyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Pasos, José Zabala, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Armando Lernoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, José Gozzi, Federico de la Serna, Félix Cabo, Luis Roso, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Iiana, Isaac Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Hendez, José Duc, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Muller, Lucio Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Carrega, Estéban Denegri, Francisco Damonte, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarría, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Bernengo, Martin Castellitor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Peraro, Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Montero, Lorenzo Moltedo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vrecari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estéban Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Santiago Capurro, Juan Dafñni, Otto Schneyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Dons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlo Blanco, José Soares, Victorio Marquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Ma. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schiro, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebañiliati, Juan A. Golfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigne, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arreguan, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomas Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Mignoni, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Eduardo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Caamaño, Jacinto Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mauriño, Joaquin Granel, José Nana, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José Maria Ezeizo, Cándido Gimedez, Estéban Caferrata, Juan Hartini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberto Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Andrade, Anacleto Resta, Gabriel Reborado, Aubrie Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Samboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiapparasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos Garcia, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Oswaldo Dorr, Mariane Cordero, Manuel Daneri, Sebastian Gaibiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Nicéforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
Es cópia—*Arturo Lavalle*.
1260—21

Necesitando esta Municipalidad transportar diez mil toneladas de cascajo, desde la Isla de Martin Garcia hasta este Puerto, y cuyo material será descargado en la Batería, se reciben propuestas en la Secretaría de la Intendencia, el dia 14 del corriente, para efectuar ese transporte.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1,235-15

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.

El Concejo Deliberante—RESUELVE:

Art. 1º Concédese hasta el 1º de Diciembre del presente año la entrada á las carretas de bueyes, con una yunta mas á tiro corto, hasta quince cuadras de la Plaza de la Victoria.

Art. 2º La anterior disposicion no implica en manera alguna la derogacion de las ordenanzas vigentes sobre la materia.

Art. 3º Comuníquese.

JACINTO L. ARAUZ.
Arturo Lavalle, Secretario.

Agosto 1º de 1883.
Publíquese.

ALVEAR.
Mariano Obarrio, Secretario.

1133 v19.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 3º del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos tramites á la par.

T. S. Departamento núm. 3023. Las sepulturas 31. 32 número 3, y 31. 32, núm. 4 de la Seccion 9, (en arreglo en la antigua traza) están vencidas. Del núm. 3. La sepultura 31 fué comprada por D. Pedro Bicochea en 13 de Marzo de 1869 por cinco años. La 32, lo fué por D. José Lescoure en 9 de Marzo de 1869, por cinco años. Del 4. La sepultura 31 fué comprada por D. Juan Bautista Corazon de Jesús, el 27 de Junio de 1869, por cinco años; y la 32 lo fué por Da. Maria Mouzatti, el 8 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano*. N. 937 v Ag. 11.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus derechos por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubiesen en esas sepulturas; no haciéndolo y la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 3º del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general; debiendo correr ambos términos á la par:

D. N. de N., Dto. Nº 5188. Las sepulturas 4a., 5a. y 6a., Nº 16 de la Seccion 16, están vencidas. La sepultura 4a. fué comprada por don Manuel Rossetti, el 9 de Abril de 1866 por cinco años. La 5a lo fué por don Angel Revara, el 7 de Abril de 1871, por cinco años. La 6a. lo fué por doña Luisa Martinez, en 31 de Enero de 1861, por 15 años.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano*. 1271 Sb18

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general; debiendo correr ambos términos á la par.

I. D. Dto. No. 2796. Las sepulturas 23, 24, 25, No. 1º de la Seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 23, fué comprada por D. Tomás Realet el 18 de Febrero de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. José Tarosi en 18 Febrero de 1869, por cinco años. La 25 lo fué por doña Angela Caselli en 15 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—*T. Acevedo Belgrano*. N951 vAg15

Otro

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par. A. R. O. Dect. núm. 3091. Las sepulturas 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 3 y las 21, 22, 23, 24, 25 del núm. 4 de la Seccion 19 que se solicitan en compra, están vencidas. Del núm. 3 la sepultura 21, fué comprada por D. Marrafosqui en 9 de Marzo de 1869, Por cinco años: la 22 lo fué por D. Domingo Ferra en la misma fecha por cinco años. La 23 lo fué por D. Antonio Curumenes en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 24 lo fué por D. Luis Belagamba en 6 de Octubre de 1868 por 18 meses. la 25 lo fué por D. Nicolás Olivero en 11 de Marzo de 1869, por cinco años. Del núm. 4 la Sepultura 21 fué comprada por D. Juan Bautista Calvi en 23 de Marzo de 1869 por cinco años. La 22 lo fué por D. Luis Deera en la misma fecha por 5 años. La 23 lo fué por D. Ricardo Perez, por cinco años en igual fecha. La 24 lo fué en igual fecha por D. Manuel Badaraco por cinco años. La 25 lo fué por D. José Prats en 23 de Marzo de 1869 por cinco años.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Tomás Acevedo Belgrano*. 1151—Sb. 7.

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen emplear, cuyas propuestas deben presentarse hasta el 15 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo, para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse más ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5.109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora antes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el minimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza.

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente contrastados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para ser abiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como minimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil pesos moneda nacional (10,000 $ m|n), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 1165—Sbre 8.

MERCEDES C. DE VILLANUEVA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 6 DE AGOSTO DE 1883

Estéban Villanueva, esposo, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion que no hubieren recibido invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará el viérnes 17 del corriente á las once de la mañana, en el templo de la Piedad, á cuya atencion quedarán siempre agradecidos.

Los señores sacerdotes que quieran asistir á aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. 1282—17

MISAS GENERALES
Por el alma de la señora
JUANA RODRIGUEZ DE CARRANZA
Q. E. P. D.

Se dirán el dia Viérnes 17 del corriente en el Templo de San Nicolás, de 9 á 11 de la mañana.

Juana Carranza por sí y á nombre de sus hermanas, hermanos, hijas y demas deudos, ruega á sus amigos y relaciones, como á todas las de la familia, quieran acompañarlas á la misa funeraria rezada que se celebrará á las once, á cuya atencion quedará muy reconocido.

Unica invitacion. 1285—17

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos y en oro á la vista	3 p%	anual
Id id id á 90 dias fijos	5	"
Id en plata, despues de 6 dias	1	"
Id en moneda de curso legal á la vista	3	"
Id id id id á 90 dias fijos	5	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
COBRARÁ		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Id adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. *El Directorio*.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
" " particular á premio	5 0|0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo ..... 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli.
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salermo
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigerano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.
R. Gowan, Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito . . . 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 Id Jerw, y en fin, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos acomodados.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2	"

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 p%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5	"
Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		Convencional

E. Ross Duffield.
Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA
DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado.... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito .. " 500,000

Oficina matriz—
LONDRES
37 MOORGATE STREET

DIRECTORIO:
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst—Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert—M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown
W. Wilson.

Agente consultor en Buenos Aires, Reginald J. Neild.

Esta compañía hace préstamos en efectivo sobre hipotecas á plazos convencionales.

Por demás pormenores, ocurrir á la oficina provisoria en Buenos Aires

36 CALLE SAN MARTIN 36 (altos)

H. ALFRED C. COX. Gerente.

861 perm.

SECCION PARA TODOS

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
18—SAN MARTIN—18
N240 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde
N284 dpm.

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $f. ó sean 62 $ 4 rs. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m|c.

Los billetes son litografiados en papel violeta, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

AGOSTO 18 DE 1883

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $f.	$f. 35000
Deduccion 25 o|o	" 8750
Al público	$f. 26250

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
18	"	100	1800
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en quinceos			$f. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

Se paga DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Agosto 14 de 1883.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

Perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 patacon
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Agosto de 1883.
Los estractos llegan el Sábado 18 de Agosto por la mañana.
Perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 1 Á 5 P. M.
N131 perm

COLEGIO NEGROTTO
530—CANGALLO—530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
Dr. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Somoza	Dr. Salustiano J. Zavalla
" Nicanor Abellevra	" Federico Ibarguren

N.870 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Belgrano 131

El 17º sorteo tendrá lugar
El juéves 16 de Agosto de 1883
1228 perm.

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes.
Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Juéves á primera hora. N318 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES
Ó SEAN PESOS M|C. 250,000

Se juega en el Rosario el 21 de Agosto á las 8 de la mañana y para evitar las espiotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos m|c. y el quinto vale 12 1|2 pesos m|c. N634 perm.

VAPORES

P. CHRISTOPHERSEN
98—PIEDAD—102
Agente general de las siguientes compañías de vapores

Chargeurs Reunis

Compañía francesa de navegacion á vapor—Línea regular de vapores entre el Havre, Burdeos, Brasil y el Rio de la Plata.

LINEA DEL PLATA

El espléndido vapor *Uruguay*, saldrá el 11 de Agosto para Montevideo, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

P. CHRISTOPHERSEN.
Agente General.

Buenos Aires, Piedad 98, Montevideo, 55 calle Solis.

PACIFIC
Steam Navigation Company
LINEA REGULAR
De vapores paquetes reales ingleses
PARA EUROPA Y EL PACIFICO

Los siguientes vapores de esta compañía saldrán de Montevideo, llevando correspondencia bajo contrato postal con el Gobierno de S. M. Británica.

PARA EUROPA

Valparaiso	Julio	11	*Galicia*	Agosto	20
Araucania	id	23	*Cotopaxi*	id	22
Aconcagua	Setiembre	5	*Chiloé*	Setiembre	19

Los vapores *Araucania, Cotopaxi y Chiloé* tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Los vapores *Valparaiso, Galicia y Aconcagua* tocarán en Rio Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi	Julio	17	*Cordillera*	Agosto	28
Aconcagua	Julio	19	*Patagonia*	Setiembre	19
Chiloé	Julio	31	*Valparaiso*	id	25
Britannia	Agosto	16			

Tocando en Punta Arenas, Valparaiso, Talcahuano y los puertos del Pacífico. A los pasajeros de primera, segunda y tercera clase, se les dará vino. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo. Estos vapores llevan médicos y camareras. Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de

ESPAÑA

Devolviendo íntegra la suma pagada, si no vinieran con una gran rebaja en los precios. Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera y son los mayores y mas acomodados que existen, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando con las perfecciones modernas.

Es notorio la puntualidad de estos vapores, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para los pasajeros y el buen órden que reina á bordo de sus buques. Boletos de primera clase de ida y vuelta válidos por un año, con 25 por ciento de rebaja. Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviendo íntegra la suma pagada, si no viniesen los pasajeros.

Se da vino de mesa á los pasajeros de tercera clase. Pasajeros de Buenos Aires serán conducidos gratis á Montevideo no teniendo que bajar á tierra.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes.

YARROW, HETT y Ca.

Buenos Aires, 98 Piedad 98—Montevideo, 55 calle Solis.

The United States
AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Y Co.

Compañías de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brasil; línea americana de Nueva York via de Newport News para Santo Tomás. Para Pernambuco, Bahia y Rio de Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea *Finance, Advance y Reliance*, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son de un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.

Salidas de Rio Janeiro: *Finance* Agosto 5; *Reliance* 10; *Advance* Setiembre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.

Por mas informes dirigirse al agente P. Christophersen.—Buenos Aires, Piedad 98—Montevideo, Zabala, 85.

La Platense

Compañía francesa de navegacion á vapor—Carrera del Rosario y Santa-Fé, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el ferro-carril de Campana—Salidas: 3-15 de la Estacion Central.

ITINERARIO—Vapor «Tridente», salidas para Rosario escalas los mártes, juéves y sábados.

Vapor «Diana», desde el lúnes 4 de Diciembre este vapor efectuará cada dos semanas tres viajes á Santa-Fé, tocando en todos los puntos del litoral. Una semana las salidas tendrán lugar el lúnes y viérnes, y á la semana siguiente el miércoles.

Por informes y detalles: Agencia General, 102, Piedad, 102.

Para Bahia Blanca

El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos-Aires el 1º y 15 de cada mes; salidas de Bahia Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores.

El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1º de Agosto á las 10 a.m.

Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahia-Blanca libre de lanchaje. Las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General, Piedad 102.

1070.

AVISOS

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de la Capital, Dr. Heredia, se hace saber por el término de tres dias, que el agrimensor que suscribe, ha sido nombrado para proceder á la mensura y division del terreno de los herederos de D. Victorio Bargueño, en el partido del Pilar. En su consecuencia, se hace saber á los señores linderos que se dará principio á dicha operacion el dia 16 del presente mes de Agosto.—*Cárlos de Chapeaurouge*. 1276—17

Aviso al comercio haber comprado al señor Basano Ravizzoli su parte en el café y billar «Progreso de Roma», calle Gral. Lavalle 546. No se atenderá ningun reclamo pasando los tres dias de la fecha —Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Pablo Voghi*. 1284—17

Al público y al comercio He vendido á doña Amalia Orlandi mi negocio de café situado en la calle de Cuyo número 542; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883—*María Bertoné*. 1268—16

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

Pianos!! de Stoeiling, Spangenberg, Schiatié Spongagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa. Se garanten por cinco años ó más, tambien hay usados para vender á precios muy acomodados; se cambian con usados, afinacion y compostura garantida. 455 Perú *C. Coelli* 1065 vAg27.

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manvel da Veiga (Porto), pídase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 366 N977 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. N. 895 v 30 Ag.

Al público en general He comprado á doña María Bertoné su negocio de café situado en la calle de Cuyo número 542, y el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias, pasados estos no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883—*Amalia Orlandi*. 1269—16

El Sr. Bouroucoua Llamamos la atencion al aviso que de este señor se publica en la tercera página de este diario. 1262—21

Ernesto Bunge arquitecto ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista número 209. 1203—16

Declaro que la casa calle Maza 46 y 48 la he vendido hace mucho tiempo á don Luis Cartadini—Esta declaracion la he hecho ante el Juez de Paz de la Seccion 11—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Pedro Lubias*. 1204—16

JUAN P. PEOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y su instrumento aún no conocido en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace á dolor y sin sacar sangre N. 398 perm.

GUILLERMO WHITE
CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS
114—Piedad—114
1266 Sb.14

AL PÚBLICO

El señor A. Brun, propietario actual del hermoso salon del Coliseum, pone en conocimiento del público en general y de las sociedades en particular que acaba de refaccionarlo y adornarlo, dotándolo de una magnífica alfombra. En vista de las mejoras que se le han introducido, este salon viene á ser uno de los mejores, mas elegantes y mas grandes de esta Capital.

Siendo espresamente destinado para tertulias, conciertos, bailes, banquetes, bodas, bautismos y toda clase de reuniones, el propietario se permite ponerlo al servicio público, no omitiendo medio alguno á fin de satisfacer á sus favorecedores.

Los interesados pueden ocurrir al propietario en el mismo local calle General Lavalle número 315. 1273 Sb.18

A los propietarios en los territorios nacionales

Los que no hubieran recibido la boleta de avaluacion para el pago del impuesto por el año corriente, pueden solicitarla en el local del Juri (Reconquista y Corrientes), donde serán entregadas todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Agosto 11 de 1883.—*El Administrador*.

DEPOSITO
DE
SEMILLAS Y PLANTAS

DE
Vicente Peluffo y Ca.

Premiadas en varias esposiciones argentinas y estrangeras con 35 medallas de 1ª clase. Gran especialidad en semillas y plantas de todas clases.

Semilla de alfalfa bonaerense, extra purificada y cosechada en alfalfares completamente libres de cuscuta.

CALLE ALSINA 201
Buenos Aires
1253—perm.

Libreria de las Escuelas
478 CALLE DEFENSA 478
Esquina Estados-Unidos 72
DE
LUIS CASTEX

En esta casa se encuentra un gran surtido en general de libros en blanco y artículos de escritorio, especialidad en libros de educacion y útiles para escuelas.

Toda órden, y sobre cualquier cantidad será atendida á precios muy módicos.

1255 Nb.12

Julio M. Luzuriaga
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle—
BOLIVAR 68—ALTOS
1256—Sb12

CORTINAS
DE
MUSELINA Y TUL
Se limpian dejándolas como nuevas, á precios muy moderados.
CAMISETAS
DE FRANELA Y LANA
Se limpian quedando de un modo irreprochable.
TINTORERIA DE A. PRAT
74—CALLE SUIPACHA—74
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
1278 Nb.15

Alerta estancieros

No dejar de perder esta ocasion. Se arrienda 20 leguas de campo en Guaminí, con agua permanente y ricos pastos; para tratar ó mas informes, escritorio calle de Cuyo número 99 Miguel Ramayon; horas, de 11 1|2 á 12 1|2, ó de 4 1|2 á 5. 1094 Agt. 29.

AVISO AL PUBLICO

Hago saber que el remate de la casa calle Maza No. 46 y 48, que se debe efectuar el 6 del corriente por órden del Juez de Paz de la Seccion 11ª en los autos seguidos por D. Mauricio Arnaol contra D. Pedro Loriani, es improcedente, pues la referida casa fué comprada por mí el dia 8 de Noviembre de 1882, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Camilo Fonrouge.

Hago esta declaracion para que alguno no quede engañado en comprar dicha finca.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Luis Cartadini*. 1170 v[illegible]

Consejo Escolar de San Martin

En este Consejo se necesita una maestra diplomada para dirigir una escuela rural.

El sueldo que le asigna el presupuesto es 1300 pesos moneda corriente.

Las solicitudes se recibirán en Secretaría todos los dias, de 11 a. m. á 4 de la tarde—San Martin, Agosto de 1883—*El Secretario*. 1175 v16

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ
19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tées, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios ocalidad—*Warrell y Latorre* N918 perm.

Bianchi, Costa y Ca.

Casa introductora y con especialidad en mármoles de Carrara y de todas otras clases y procedencias.

Se encargan de todo trabajo artístico en mármol, como estatuas, monumentos, columnas, escaleras, etc., etc., garantiendo perfeccion y exactitud en la ejecucion de los dibujos que se les confíen y á precios muy acomodados.

Por pedidos é informes, escritorio calle Venezuela 112 esquina Bolivar. 1179 v[illegible]

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

Prefectura Marítima

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote que existe depositado en la Sub-Prefectura del Puerto del Tigre, el cual fué encontrado por D. Pedro Uriarte, entre este Puerto y el de Martin García cuyas dimensiones son las siguientes:

Eslora, cuatro metros cincuenta centímetros.
Manga, un metro sesenta centímetros.
Puntal, sesenta y cinco centímetros.

Previniéndose que vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1883. P. A.—*J. Goyena*. 1183 vSb 1.

VRTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERÍA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LÓNDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores accionistas, que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10º del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo., ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir un *Dividendo provisorio de tres pesos fuertes oro, por accion*, que será pagado desde el 1º de Setiembre ppdo., debiendo presentarse las acciones con dos dias de anticipacion acompañadas de una lista con que su remuneracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.

Los accionistas por cuotas percibirán un *Dividendo* proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 1087 d.p.m.oc. 7

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y responde por las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadoras, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

PIERA Y COMPAÑIA
COMISIONISTAS
RECIBEN Á CONSIGNACION Y VENDEN Á COMISION
Mercaderias en general
Se ocupan de toda clase de despachos
y diligencias de aduana
Reembarcos y exportacion
DAN ENTRADA Y CIERRAN REGISTRO
A buques de Ultramar y cabotaje
138 CALLE RECONQUISTA 138
BUENOS AIRES
1234—Sb11

Se vende particularmente
O CAMBIA POR UN TERRENO ADECUADO
EL HOSPITAL INGLES

El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12150 metros cuadrados mas ó menos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, &c. Tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto, de mayores dimensiones que el actual.
Por mayores informes ocurran al señor don REGINALD J. J. NEILD, Chacabuco 9 1/2 (altos). 1088 Ag28

Ministerio del Interior
Prolongacion del F. C. Central Norte
LICITACION

Por órden de S. E. el señor Ministro del Interior, se saca á licitacion por el término de 30 dias, la provision de raciones para los trabajadores de la prolongacion del F. C. C. Norte por todo el tiempo que duren los trabajos, por administracion, bajo las bases siguientes:

1° La racion se compondrá de los artículos que se expresan á continuacion, en las proporciones siguientes:

RACION TIPO

Carne	920	gramos	ó sean	2	libras.
Galleta	460	»	»	1	»
Arroz	86	»	»	3	onzas
Sal	29	»	»	1	»
Azúcar	57	»	»	2	»
Café	14	»	»	1/2	»

2° Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en los campamentos ó en el lugar de los trabajos en la forma y oportunidad que determine la Direccion de las Obras de la Prolongacion.

3° Los contratistas se obligarán á establecer y mantener esta proveeduría, con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea en cualquier momento y en la estension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion. A este objeto mantendrán en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida. Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que establezca la Direccion, debiendo en todo caso especificar el número de raciones y lugar de distribucion.

4° La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada, y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidades determinadas en el artículo 1°.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.

5° Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en esta ciudad en los ocho primeros dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior, con el diez por ciento de retencion.

6° Cualquier dificultad, deficiencia ó demora por parte de los contratistas en el cumplimiento de su contrato, será llenado ó corregido por el encargado del trabajo en la forma estipulada, por cuenta del proveedor sin lugar á reclamo.

7° El diez por ciento de retencion de cada mes será devuelto al fin de cada año en su totalidad, al verificarse la liquidacion anual, siempre que no haya sido necesario de una parte de él al objeto indicado en el artículo anterior.

FORMA EN QUE DEBEN SER PRESENTADAS LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en la Oficina de la Direccion de las Obras el dia 21 de Agosto próximo venidero á las 3 de la tarde, y vendrán formuladas en papel nacional de 5 $ m/n debiendo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas, acompañar á la propuesta un certificado de haber depositado en el Banco Nacional un mil y quinientos pesos nacionales, á la órden del Director de las Obras.
Al formalizarse el contrato, deberá el contratista presentar un fiador á satisfaccion del Exmo. Gobierno ó bien reemplazar esta fianza por un depósito en el Banco Nacional á la órden del Director de las Obras, por valor de siete mil quinientos pesos nacionales, cuyo depósito no podrá ser retirado hasta la terminacion del contrato.—Tucuman, Julio 20 de 1883.—*La Direccion.* 1105 Ag21

ANAPELINA
1124 vSbre.2

OFICINA CENTRAL
DE
TIERRAS Y COLONIAS
Donacion y venta de terrenos

La Oficina Central de Tierras y Colonias está autorizada para conceder gratuitamente y en venta á razon de dos pesos fuertes la hectárea, pagaderos en diez años y obligacion de poblacion y cultivo, lotes de terreno de treinta y cuatro hectáreas en la nueva colonia CHACABUCO inmediata á la Villa Carlota, Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba.
Su situacion y condiciones para el cultivo son inmejorables.
Los que se interesen pueden ocurrir á dicha Oficina, Corrientes 31, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1882.—*El Secretario.* 1196 v23

GHIGLIANI Hnos.
Corraloneros
PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL:
CANGALLO 763
En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios y grandes depósitos de carbon.
037—Ag21

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÈ
40—Calle de Rivadadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
N188 perm

JABON
TRASPARENTE
DE
COCO
NUEVA PREPARACION
PARA EL TOCADOR
SIN RIVAL COMO
BARATURA Y PUREZA
VÉNDESE EN TODAS
LAS PERFUMERIAS Y MERCERIAS
AGENTES POR MAYOR
ED. HAMMER Y Cª
140, RIVADAVIA, 140
También en venta en todos los registros. 1232—Nb. 7

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 16 de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, anexo á la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á la 1ª Brigada de la 2ª Division del Ejército. La licitacion queda limitada á las Guarniciones de Rio Agrio y Nauquen y sus acantonamientos avanzados.

Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilo	3.782	gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)	
0 id	2.297	id	galleta	(8 onzas)	
0 id	861	id	arroz	(3 id)	
0 id	143	id	sal	(1/2 id)	

RACION MENSUAL

0 kilo	9.188	gramos	tabaco colorado	(2 libras)
0 id	4.594	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id	2.979	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6	pliegos	papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo	9.188	gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)
0 id	1.148	id	galleta	(4 onzas)
0 id	574	id	arroz	(2 id)
0 id	143	id	sal	(1/2 id)

RACION ESTRAORDINARIA DE TROPA DURANTE LA ESTACION DE INVIERNO

0 kilo	574	gramos	azúcar	(2 onzas)
0 id	286	id	café	(1 id)
1/10 caña.				

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3° Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma esta blecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4° Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona, cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 o/o será la del racionamiento de un mes el importe de 32,500 raciones de tropa, 1000 mensuales y 15000 de familia.

Art. 5° Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diaria, mensual, de familia y estraordinaria.

Art. 6° El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con 2 meses de anticipacion.

Art. 7° Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con excepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8° Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Este depósito será comprobado ante el jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.

Art. 9° En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprar á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 9o/o que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 10. La conduccion de víveres y ganado será hecho con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 12. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cual quier alteracion, aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere perderá el depósito; siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se haga.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Julio 14 de 1883.—*El Comisario General.* N990 vAg.16

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 130,378 metros lienzo asargado para camisas y calzoncillos de 72 centímetros de ancho, 156,450 botones de hueso.

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General de Guerra á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total, en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta; esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en la multa de pesos moneda nacional 2500.

En igual multa mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1231 Stb. 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra—actuando el Escribano General de Gobierno—la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de:

60210	metros	paño gris					(60210)
572	id	16 centímetros	paño punzó	para	vivos		
1354	id		id	verde	id	id	
895	id	65	id	id	grana	id	id
11927	id	89	id	id	azul	id	ponchos
150	id	36	id	id	sajon	id	vivos
27	id			id	azul fino	id	gorras
138	id	60	id	id	oscuro grueso		
8	id	40	id	id	amarillo	para	vivos
14381	id	85	id	bayeta 1/2 pellon			
117	id	80	id	tartan para forro			
15	id	90	id	coleta negra			
58505	id	20	id	lienzo para forro			
6506	id			lona para entretela			
15	id			galon de lana (4 cts de ancho)			
4866	pares broches						
241040	botones patria, amarillos grandes						
183477	id	id	id chicos				
74725	id	de hueso					
12419	herillas.						

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito ó en moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en la multa de 4000 $ m/n. En igual multa, mas la pérdida del depósito, incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas, ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1232 Stb 10.

OTRO
LICITACION

El 10 de Setiembre próximo á la 1 y 1/2 de la tarde tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de:

12 tafiletes - (cuero para gorras).
160 viseras para id
1505 kepíes de artillería.
5887 id id infantería.
3728 id id caballería.
1140 id id indios y Guardia Nacional.

Las propuestas espresarán por separado el precio de cada artículo.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que presentará la Comisaría General de Guerra á los interesados.

La entrega total deberá quedar terminada el 31 de Diciembre.

Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y en el sello que corresponda, segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 o/o del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada, al firmar su contrato y como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 $ m/n. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta falte á las condiciones estipuladas ó no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercer dia de ser notificado por el Escribano.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1233 Sb 10.

OTRO
LICITACION

Con arreglo á lo prescripto en el decreto 22 de Octubre de 1880 sobre licitaciones verbales, se oirán propuestas el 17 del corriente para la provision á los Batallones 1° del 3er. Regimiento y 2° del 1er. Regimiento de infantería de línea de los artículos que á continuacion se detallan. El acto tendrá lugar á la 1 p. m. del dia indicado en la Direccion de Infantería anexa á la Comandancia General de Armas:

700 chakós con penachos.
700 chaquetillas paño.
700 bombachas
700 pares charreteras.
1400 pares guantes blancos.
350 mochilas con balijines.

Estos artículos serán exactamente iguales á las muestras que estarán á disposicion de los interesados en esta Comisaría General.

El término para la entrega será fijado por los proponentes.

Al firmarse el contrato, la persona que haya obtenido la provision, presentará un certificado del Banco Nacional que conste haber depositado el 10 o/o del valor total en efectivo ó títulos, á la órden del Ministerio de la Guerra.

La falta de cumplimiento á las estipulaciones del contrato, acarrearán al proponente la pérdida del depósito mas $ 2000 m/n. de multa.

Igual multa será aplicada al contratista que no concurra á firmar su respectivo contrato dentro del tercero dia de ser notificado por el Escribano.

El pago se efectuará por Tesorería General en letras, á cuatro meses de plazo sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaría General de Guerra, Agosto 9 de 1883.—*El Comisario General.* 1234 Oct 10

A las imprentas
Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
También se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales.
1° Desde Esquina á Curuzú Cuatiá pasando por el Sauce.
2° Desde el Sauce á San José de Feliciano.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*D. Arana.* N994 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que se abrirán el dia 16 de Agosto á las 3 p. m. en la Administracion de Santa-Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N992 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahía Blanca á Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en esta Secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 16 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos del crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* N993 vAg16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos semanales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.
1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gená y Moscas; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Julio 19 de 1883.—*D. Arana.* 1025 vAg17

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1ª, dos en la 2ª, dos en la 3ª, dos en la 4ª, uno en la 5ª, uno en la 6ª, uno en la 7ª y uno quincenal en la 8ª.
1° Desde la estacion F. C. Lules hasta la villa del mismo nombre.
2ª De Monteagudo á V. de Mercedes, Tamailla, Monteros y Rio Seco.
3ª De la estacion F. C. Telfener é Rio Seco, Medinas, Concepcion.
4ª De la estacion F. C. La Madrid, á Graneros, La Cocha San Francisco y Sancho.
5ª De Tucuman á Colabas y Riarte.
6ª Id id á Burruyaco.
7ª Id id á Chicligasta y los Sauces.
8ª Santa María á Gafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos fuertes el dia 26 de Agosto á las 3 p. m. en esta Secretaría y en la Aduana de Tucuman, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Los proponentes deberán acompañar un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. 1059 Ag. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta Cafayate, tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, la Viña, Guachipas, San Cárlos, el Cármen Molinos y Cachi, y por correos á caballo á la Poma desde Cachi.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco en esta Secretaría y en la Administracion de Salta, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 31 de Agosto, á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste, haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Julio 31 de 1883.
1109 Ag30. *D. Arana.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal, desde Mendoza á Santa Rosa de los Andes (Chile).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en esta Secretaría y Administracion de Mendoza, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el 3 de Setiembre á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*D. Arana.* 1132 vSbre.2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Goya á Reconquista.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, en Buenos Aires y Corrientes, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse las propuestas el 18 de Agosto á las 3 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*D. Arana.* 1180 v18

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías que no bajen de seis asientos, durante un año, haciendo un viaje redondo mensual, desde Santa-Fé hasta el pueblo de San Justo (provincia de Córdoba) por el camino del Quebracho Herrado, tocando la Colonia San Cárlos ó sus inmediaciones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f cinco, con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos; debiendo abrirse las propuestas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba y Santa-Fé, el dia 10 de Setiembre, á las 3 p m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*D. J. Arana.* 1238 Sb 10

Departamento de Agricultura

Conforme con lo dispuesto en el Decreto de 17 de Noviembre de 1880 se hace saber:
Que don José Solá ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los límites siguientes:
Desde la Cañada Grande ó línea divisoria de las concesiones L. Paggi y S. Vasquez, que forman el lado Este, una estension de cuatro leguas en direccion al Oeste.
Al Oeste una línea paralela con dicha cañada ó las divisorias de Paggi y Vasquez, de tres leguas.
Al Sur el Riacho Guaycurú, tres leguas.
Al Norte el Riacho Quia, tres leguas, formando todo una área de once leguas kilométricas cuadradas.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Julio Victorica.* 1238—28

GRANJA VIDIELLA
MONTEVIDEO
Olivos y parras de uva negra á propósito para vinos tintos de primera calidad

Estando en la estacion mas á propósito para la plantacion de viñas y olivos, se ofrece á los vinicultores del Rio de la Plata, y especialmente á los del interior de las provincias argentinas, cinco mil olivos orientales originarios de Niza, Génova, Valencia, Aragon, Sevilla, Oporto y Campo de Tarragona; y veinticinco á treinta mil sarmientos para vinos tintos y blancos de riquísima calidad, que ya fueron premiados con medalla de oro de primera clase en la Esposicion Continental de Buenos Aires y de San Isidro de las Piedras.
Nuestras parras bajas para vinos tintos resuelven definitivamente el problema vinícola del Rio de la Plata: puesto que resisten admirablemente las heladas fuera de estacion, y viven, crecen y se desarrollan en cualquiera clase de terreno por más húmedo y llano que sea.
La calidad de las parras y sarmientos que ofrecemos al público es el resultado del estudio teórico y práctico de nueve años de continuos trabajos sobre el injerto hasta producir las más ricas colecciones de parras para vinos tintos originarias de los mejores viñedos de Francia, Italia, España y especialmente de Valencia y Campo de Tarragona que producen los vinos más fuertes y vigorosos. Es admirable la riqueza y precocidad de nuestras plantas, puesto que á los dos años nos han producido de 1 á 3 libras de uvas; y de tres á diez libras, á los tres años; y de doce hasta veintisiete libras á los cuatro años de edad.
Ese es el resultado obtenido de nuestros largos trabajos hasta encontrar las parras mas á propósito para estos suelos. No exajeramos, porque no hay interés en ofuscar ni engañar á ninguna persona para vender parras ó sarmientos, que más ó ménos tarde perjudicaría el crédito de los productos de un establecimiento sério y que busca con la verdad merecer la confianza pública.
Hay un riquísimo surtido especial de árboles frutales representados por los Melocotones de Aragon, Cerezos y Ciruelas de gran tamaño y delicado sabor, originarios de la Casa del Labrador, de Aranjuez; los grandes y hermosos manzanos de Navarra y los ricos y hermosos peros de gran tamaño.
Se reciben órdenes y pedidos en la casa de D. José Murillo, calle de Cuyo núm. 63, en Buenos Aires, y en la de D. Francisco Vidiella, Rincon 74, en Montevideo.
El Sr. Murillo está autorizado para conceder tarjetas de visita á la Granja Vidiella á toda persona que lo solicite, y quiera estudiar las condiciones de la citada Granja Modelo.
1159 v. 21.

ADMINISTRACION GENERAL
DE
Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jurys que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raíz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte; San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.
En el mismo local (calle de Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.* 1044 vAg31

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmía general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.
Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.
Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Borzet ti, Santiago del Estero 169; Botica Galeno, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor; Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.
Depósitos en la campaña—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 11—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bellelli, calle 21 esquina 28.
Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. n161p

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
N.396 perm.

PEDRO BOUROUCOUA
CIRUJANO DENTISTA Y FTA.
Extraccion de dientes y raigones, aún los mas difíciles. Se colocan dientes ó dentaduras que se confundan con los naturales: y obturadores, aplicadas sin dolor, á precios módicos.
BALSAMO VEGETAL DE PEDRO BOUROUCOUA

Este bálsamo cura con rapidez los tres primeros grados de quemaduras, heridas, golpes, contusiones, hinchazon de los carrillos ó fístulas, grietas del pezon y flemon de las mamas, úlceras de las piernas, etc., etc.
Elixir antiodontálgico vegetal de P. Bouroucoua—Es un remedio eficaz contra la hichazon de las encías, flemones, fístulas ó úlceras dentarias, dolor de muelas ó raigones, movilidad de los dientes y otras enfermedades, y comunica al aliento una frescura y un olor de los mas agradables, etc., etc.
Dentrífico balsámico vegetal, de P. Bouroucoua—Estos polvos son un seguro preservativo contra los cáries, confortan las sustancias dentarias y las encías y sin destruir el esmalte, blanquean perfectamente los dientes y les dan su brillo correspondiente: refrescan la boca y perfuman el aliento, etc.
Coleccion de oro y platino—Preparacion química para emplomar los dientes careados.
Recomendacion de mis productos: tenemos certificados originales de facultativos distinguidos de Buenos Aires, cuyos nombres son los siguientes:
Doctores don Teodoro Alvarez, Cayetano Pastore, Daniel Iturrios, Julian Fernandez, Cárlos Christiani, Ignacio Pirovano, Pedro A. Pardo, Eduardo Wilde, Arturo Galcerán, Lucilo del Castillo, James M. A'yers, Isaac Larrain, Juan Cimone, Lucas Peacan, Nicomedes Reynal, Emilio Chione, Manuel Blancas, Pedro Giraud, Nicolás Berutti, Alberto Finck, Francisco Canessa, Jacobo Scherrer, Pedro Roberts, Llovat Mulcahy, J. Tezanos Pintos, García Fernandez, Eugenio Duchesnois, Felipe Ardenghi, Juan Alston, Luis Colbourne, José A. Ayerza, Ramon Leiguarda, Juan Arini, Melchor Torres, Nuncio Romeo, Juan B. Fernandez, Faustino Trongé, Manuel Fluzuerto.
Mis productos, como está indicado mas arriba, son premiados en la Exposicion Continental.
Con dicha emplomadura su autor solo hace la aplicacion (sin dolor), para los dientes, muelas careadas, etc., etc.
NOTA—Dichas preparaciones se hallan en venta solo en casa de su autor, calle Libertad núm. 18, entre Rivadavia y Piedad—Buenos Aires. 1261—21

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Cª.
UNICOS AGENTES DE
Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES
Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.
ESCRITORIO
97--Calle Florida--97
DEPÓSITO DE MAQUINAS
981--Calle Rivadavia--981
N760 perm.

SOCIEDAD FRANCESA
DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cía
235 CALLE CORRIENTES—235
BUENOS AIRES

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	2 45	4 40	6	8 30
Almagro	6 05		9 30	11 35	1 05	2 50	4 45	6 05	8 35
Caballito	6 10		9 35	11 40	1 10	2 55	4 50	6 10	8 40
Flores	6 15		9 40	11 45	1 15	3	4 55	6 15	8 45
Floresta	6 20		9 45	11 50	1 20	3 05	5	6 20	8 50
Liniers	6 30		9 55	12 05	1 30	3 10	5 10	6 3	9
Ramos Mejía	6 35		10	12 15	1 35	3 15	5 15	6 35	9 05
Moron	6 50		10 15	12 30	1 45	3 25	5 25	6 50x	9 20
Ituzaingó	7 05		10 25	12 45		3 40	5 35	7 x	9 30
Merlo	7 15	7 45	10 35	1		3 50	5 45	7 10	9 40
Moreno	7 25x	7 55	10 45x	1 15		4 05x	5 55	7 20	9 50
General Rodriguez		8 25				4 15			
Lujan		8 55				4 45			
Olivera		9 25				5 20			
Mercedes, llegada		9 50				5 50			
Id salida		10				6 15			
Suipacha		10 45				6 25			
Gorostiaga		11 15				7 10			
Chivilcoy, llegada		11 45				7 40			
Id salida		11 55				8 05			
Alberti		12 45							
Larrea		1 x							
Bragado		1 2							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 misto	10	12	14	16
Bragado						12 40		
Larrea						1 x		
Alberti			7			1 15		
Chivilcoy, llegada			7 30			2 05		
Id salida			8			2 15		
Gorostiaga			8 40			2 45		
Suipacha			8 50			3 15		
Mercedes, llegada			8 40 x			4		
Id sailda			8 50			4 10		
Olivera			9 20 x			4 40		
Lujan			9 50			5 15x		
General Rodriguez			10 20			5 40		
Moreno	7 25x	8 55	10 50	1 35	3 55	6 10	6 40	8
Merlo	7 40x	9 05	11	1 50	4 10	6 25	6 50	8 10
Ituzaingó	7 50	9 15	11 10	2 05	4 20		7 x	8 20
Moron	8 05	9 .5	11 25	2 20	4 35	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejía	8 20	9 35	11 40	2 35	4 50		7 30	8 45
Liniers	8 25	9 40	11 45	2 45	5		7 40	8 50
Floresta	8 35	9 50	11 55	2 55	5 10		7 50	9
Flores	8 40	9 55	12	3 05	5 15		8	9 05
Caballito	8 45	10 x	12 05	3 15	5 20		8 05	9 10
Almagro	8 50	10 05	12 10	3 20	5 25		8 10	9 15
Once Setiembre	8 55	10 10	12 15	3 25	5 30	7 20	8 15	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	12 30
Lujan, llegada	8 50	Anchorena	1 x
Id salida	9	Arrecifes (llegada)	1 40
C. Keen	9 25	Idem (salida)	1 50
Azcuénaga	9 55	Capitan Sarmiento	2 40
San Antonio	10 25	Duggan	3 05
Duggan	10 55	San Antonio	3 40
Capitan Sarmiento	11 20	Azcuénaga	4 10
Arrecifes (llegada)	12 10	C Keen	4 40
Id (salida)	12 20	Lujan (llegada)	5 05
Anchorena	1 05	Idem (salida)	5 15
Pergamino	1 30	Once de Setiembre	7 30

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6	2 45	Lobos	5 15	1 45
Merlo (llegada)	7 15	4	General Zapiola	5 40	2 10
Id (salida)	7 30	4 15	General Las Heras	6 10	2 40
C. Suarez	7 40	4 25	General Hornos	6 25	2 55
Márcos Paz	8 05	4 50	Márcos Paz	6 50	3 20
General Hornos	8 30	5 15	C. Suarez	7 15	3 45
General Las Heras	8 45	5 30	Merlo (llegada)	7 25	3 55
General Zapiola	9 15	6	Id (salida)	7 40	4 10
Lobos	9 40	6 25	Once	8 55	5 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.
OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera, en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren núm. 14.

Depósito de pianos
de
NEWMANN Y BREYER
84—CALLE TACUARI—84
Unicos agentes de la afamada fábrica de
F. L. Newmann en Hamburgo
Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne De pianos patentados de la acreditada fábrica, de Ed. Westermayer en Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.
Hacen todas clases de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. N812 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 324 perm

SORDERA
ZUMBIDOS! DOLORES!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.
Defensa 69 Torres y Ca., Demarchi y Parodi, Defensa 155, 163.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

EN LA CIUDAD DE LA PLATA
Se venden dos manzanas de terreno: dirijirse calle San Martin 67, bajo las iniciales C. M. 1101 vAg.16

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE OLIVA Y SCHNALS
N705 pm. FLORIDA 99

Dientes — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO

125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
N1014 vAg.18

PENOPHENON
CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
N1016 vAg.18

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N1013 vAg.18

Catálogo de los libros de ocasion
Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B: Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o de rebaja.
Librairie Litteraire—de C. Pernon
247—CUYO—247

OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247 — CUYO — 247

BORDADOS
M. STERTZ
Calle Montevideo 290
(ANTES TUCUMAN 623)
Especialidad en labores para los colegios
ARTICULOS DE ORO FINO Y ENTREFINO
Surtido selecto y nuevo recibido directamente de Europa.
Precios sin competencia. Calle Montevideo 290, Buenos Aires.
1084 v. Ag. 27.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos
Cura radical! En pocos dias! y alíviase instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.
Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185 y Rivadavia núm. 189. 165 perm.

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell», no el «Gower-Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—SAN MARTIN—24
87v Sb.7. *F. W. Jones*, Director Gerente.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

ESTANISLAO G. MAIZ
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga tambien de arbitramientos comerciales
ESCRITORIO BOLIVAR N° 5
(2° PATIO)
1200—s62

LA MEJOR
DE LAS
GALLETITAS FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLV
Fabricada únicamente
Por M. S. BAGLEY Y Ca.
N813v22 Agto.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
VICTORIA 84.
N486 pm.

Direccion General de Correos y Telégrafos
Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—Al señor Director General... Julio ... conocimiento, transcribo el siguiente servicio ... Bella Vista. En este momento queda establecido hasta «Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Salúdalo—Inspector 3° Salado á V. S.—*Olegario V. Ojeda.*
Julio 16 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional» á «Boletin Oficial» y archívese—*D. Ojeda.* N1103 v28Ag.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL
TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, ... con el remedio milagroso ... de ... del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.
Es soberano para curar los dolores de
ARTICULACIONES
de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.
Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Parodi, Defensa 185, Lemoni Droguería del Pueblo ...
... perm.

REMATES
H. C. Q.
Por Héctor C. Quesada
UNA FRACCION DE RICO CAMPO
El mejor en la Provincia de Buenos Aires
800 cuadras de campo ...
Divididas en 4 lotes, cada uno de 200 cuadras
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra F. C. del O
Tres buenas poblaciones
Alambrado con 6 hilos, postes y ... reforzados—GRAN PILETA
El campo linda con los Sres. Grisol, Luis M. Saavedra y doña Francisca S. de Bustos.
Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PERROS
Abundante y riquísimo pasto
Por cuenta y órden de su propietario
EL Sr. LUCAS POSADAS
Las ventas se harán por lotes. Una con accion al resto
Base regalada 1100 pesos la cuadra cuadrada
AL CONTADO
EN MI CASA, SAN MARTIN 51
El lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la *Estacion Saavedra del Ferro-carril del Oeste.*
Los campos del partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el partido la que siempre ha sido mas codiciada.
El campo es flor y puede admitir en fraccion de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.
Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.
Recomiendo á los señores criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al Ferro-carril del Oeste.
Nota importante—Hay oferta por el arrendamiento de 100.000 $ anuales, y la garantía que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas. Por mas datos, á mi casa San Martin 51. N. 1071 v. Ag. 27.

POR EL MISMO
10 espléndidos toros
Y 4 hermosísimas vacas
Hijos de padre y madre importados
La mas pura sangre Durham
Afamados productos de la célebre Estanzuela
EN MORON
Del señor don Norberto Quirno
Animales de notable belleza—Origen de los mejores sangres conocidas
Dignos rivales de los importados
¡¡AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO!!
En mi casa San Martin 51
El ... Agosto á las 2 p. m. venderé al mejor postor y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (origen importados) afamados productos de la Estanzuela de Moron, propiedad de dicho señor.
Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.
Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida, y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.
Invito á los señores criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 8 dias antes del remate.
1072 v.Ag.

POR EL MISMO
20 magníficos carneros
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
12 á 14 MESES DE EDAD
Abundante y finísima lana
INMEJORABLE ORIGEN
De las célebres cabañas Gilbert, Baillas, Homeyer y cabaña nacional de Francia.
Las madres son de las cabañas de Stegmann y Amaral—No hay mejor sangre ni mas bellos tipos—Primeros productos de la cabaña SAN FERMIN del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen. Dirigida por el Agrónomo Sr. D. Abraham Zalazar. En mi casa San Martin 51.
El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de su propietario el Sr. D. Bernardo de Irigoyen y como productos de su establecimiento «San Fermin» los magníficos carneros pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable orígen podrán apreciar los señores criadores.
Hace algunos años que la cabaña dirigida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert, Baillas, Homeyer y cabaña Nacional de Francia, las hermosas madres de las cabañas de Stegmann y Amaral produciendo los animales borregos que por primera vez los ofrecemos en venta, los que son de finísima lana, hermoso tipo y un orígen rico y elegido.
Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1155 v16

POR EL MISMO
PRIMER REMATE
De 40 notables carneros
VARIOS DE LA RESERVA
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la afamada cabaña
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Por órden y cuenta del Sr. D. Benjamin Nazar—Animales selectos, de buen producto por su tipo y sobresaliente lana, perfeccionada hasta su completo refinamiento.—En mi casa San Martin 51.
El miércoles 22 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, 40 carneros Rambouillet, sangre pura, productos de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar».
Los animales que anualmente ofrece esta cabaña son conocidos y apreciados por nuestros hacendados, y la aceptacion que gozan desde años anteriores, es su mejor y mas amplio elogio.
El público sabe cuantos años hace que el Sr. Nazar tiene fundada su cabaña y la tenacidad con que procura su progreso al refinamiento, pues es imposible exigir en animales de raza Rambouillet (de pura sangre), mayor finura y hermosura de vellon.
Los productos de esta cabaña, gozan, pues, con justicia de la confianza pública y su estimacion alcanza felizmente hasta lejos, puesto que el señor Nazar puede exhibir el 1er. premio alcanzado en la Exposicion Universal de los Estados-Unidos.
Los animales que hoy se ofrecen en venta son verdaderos padres de cabaña, y me permito llamar la atencion de los criadores para que hagan una inspeccion de estos hermosos tipos, cuya edad varía entre 15 á 17 meses y vienen numerados del uno al cuarenta.
Pueden verse en mi casa 4 dias antes del remate.
1166 v22

POR EL MISMO
El notabilísimo carnero número 175
De la cabaña nacional de Francia
HERMOSO Y SOBERBIO TIPO DE LA ALTA RESERVA
DE LA CELEBRE CABAÑA
Terminado el remate anterior venderé por órden y cuenta de su dueño un MAGNÍFICO CARNERO de la cabaña nacional de Francia, quien lo usó en su establecimiento y despues lo vendió con la espresa condicion de que lo trajeran al Rio de la Plata para la cabaña del Sr. Nazar,—por cuanto queria evitar que fuese usado en Francia.
Al ofrecer en venta este animal creo que los señores criadores admirarán lo que vale y lo que es un *carnero de la alta reserva* de la cabaña nacional. 1274—22

POR EL MISMO
EN BAHIA BLANCA
UNA HERMOSA CASA
A LA MODERNA
4 BUENAS HABITACIONES
Edificada sobre un terreno de 40 varas de frente por 70 de fondo, formando esquina á dos calles las mas importantes, á solo 3 cuadras de la plaza principal, á una cuadra del mercado y sobre el gran camino del puerto,
Renta actual 600 pesos mensuales
BASE ÍNFIMA:
50,000 PS. M/C.
Un magnífico solar lindero á la casa y que forma esquina, 30 vs. de frente por 70 de fondo.
BASE DE VENTA
9 pesos vara cuadrada
TITULOS PERFECTOS
En mi casa San Martin número 51
El sábado 1° de Setiembre á las 2 p. m. venderé por precios que excedan á las ínfimas bases fijadas y al contado, la buena casa y el solar á que me refiero, ubicado en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahía Blanca.
Llamo muy especialmente la atencion de los señores especuladores sobre esta tan importante venta, pues se trata de un terreno y casa de un porvenir inmenso, situado en un paraje de movimiento comercial siempre creciente.
Los títulos de propiedad son perfectos, por mas datos á mi casa San Martin 51. 1278—Sb1°

POR EL MISMO
En General Acha
10 LEGUAS DE RICO CAMPO
Los lotes Nos. 24 y 28 y mitad del No. 17 del plano definitivo de Campos Nacionales—Seccion IX, letra B. Los campos son de primer órden y lindan con campos de los señores Lamb, Tejedor, Fontana y Horta.
Inmenso porvenir, gran número de pobladores y mucho comercio. La ganadería es allí la principal industria. Hay fracciones de campo con pastos tiernos. ¡El que compre asegura su porvenir!! La venta es liberal, las condiciones para el pago son muy cómodas: 1/3 parte al contado y el resto pagadero en 6 anualidades, sin interés. Al mejor precio. La venta en lotes de una legua con derecho al todo ó parte. No hay nada mas conveniente ni mas liberal. Títulos perfectos.
EN MI CASA SAN MARTIN 51
El miércoles 29 de Agosto á las 2 p. m. venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y en las condiciones de pago á que he hecho referencia, las 10 leguas de campo nacionales en la seccion 9, letra B del plano definitivo de tierras del Gobierno, en el paraje llamado
GENERAL ACHA
Sería muy largo enumerar las condiciones de riqueza de los campos que se ofrecen y el adelanto y progreso rápido de los mismos, está perfectamente marcado en las crónicas de los diarios que hablan de la vida pública.
GENERAL ACHA, creado recien ayer, tiene hoy dos mil habitantes que forman un pueblo de trabajadores laboriosos y honrados. Los señores especuladores no deben olvidar que es un regalo, pues se trata de ... Por mas datos y muchos informes, á mi casa San Martin 51. 1281—29

Los remates siguen á la vuelta

POR EL MISMO

¡ATENCION!

25 Lindos carneros Rambouillet

Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor D. J. M. Lozano

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El sábado 18 de Agosto á las 2 p. m. remataré un notable lote de carneros Rambouillet, procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son hijos del espléndido carnero número .... importado de la cabaña «Herdemann» en Pomerania y del famoso carnero núm. 505 primer premio en la Exposicion Continental, cuya gran belleza y hermoso tipo fué objeto de estudio para los señores hacendados.

Todos son animales sobresalientes, en cuanto á su orígen la cabaña en Las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estarán en exposicion 4 dias antes del remate. 1167 v18

POR EL MISMO

En buena localidad

La casa calle Cangallo número 503

A un paso de la esquina de Libertad

8 1/2 varas de frente por 42 de fondo

Todas piezas de material en buen estado

Actualmente ocupada por la FÁBRICA del

CIMENTO HIDRÓFUGO

Renta actual 1000 ps. mic. mensuales. Tramways en la puerta, rodeada de espléndidos edificios. El paraje es inmejorable. La base ínfima 150,000 ps. mic. Al contado. Venta «Ad Corpus».

El domingo 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la ínfima base y al contado la casa á que me refiero, ubicada en la calle Cangallo 503 casi en la esquina de la calle Libertad.

Recomiendo á los especuladores la pichincha de adquirir por tan poco dinero una propiedad en un local inmejorable por su proximidad á los centros comerciales, Bancos, Bolsa, etc., y de un porvenir incalculable.

La venta será «Ad Corpus». Los títulos son perfectos. Por mas datos San Martin 51. 1145 v17

POR EL MISMO

Muebles, muebles, muebles

JUEGOS DE SALA Y COMEDOR

ELEGANTES DORMITORIOS

Roperos, lavatorios, etc. etc.

Alfombras de tripe, etc., cuadros, cristaleria surtida, sillas de fantasia, chiffoniers y muebles elegantes y nuevos.

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El viérnes 24 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de varios, la gran cantidad de muebles, cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, dormitorio y comedor centros de fantasia, sofás, espejos, cuadros, roperos de nogal y roble, surtido de cristaleria para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro, etayers, chiffoniers, cortinas, galerias, etc. 1195 v24

POR EL MISMO

25 carneros Rambouillet

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Animales de 12 á 14 meses de edad

ORIGEN DE PRIMER ÓRDEN

Hijos de un famoso padre de la Gran Cabaña Vonllomayer

¡Notables y perfectos tipos!

VERDADEROS PADRES DE CABAÑA

Productos de la acreditada cabaña

LA CRIOLLA EN CHIVILCOY

Del señor D. Alejandro G. Garcia

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El lúnes 20 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. don Alejandro G. Garcia y como productos de su cabaña LA CRIOLLA, fundada en el año 1872, los 25 notables carneros que se ofrecen, cuya belleza y perfecto tipo es perfectamente igual á la que llamó con justicia la atencion de los inteligentes en las ventas y exposiciones el año pasado. Los carneros hijos de famosos padres de la Cabaña VON HOMAYER tienen solo 12 á 14 meses de edad, son muy cubiertos y han sido esquilados á la raiz en el pasado mes de Octubre.

Llámase la atencion de los señores cabañeros sobre la típica belleza de estos animales que reunen á un *desarrollo notable*, una raza perfeccionada en las formas y una finura y abundancia de lana muy poco comunes.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 1253—20

POR EL MISMO

EN EL PUEBLO

DE BAHIA BLANCA

4 MANZANAS DE TERRENOS ALTOS

Divididas en lotes de 20 vs por 50 de fondo

Terrenos de un porvenir inmenso

En el camino al Puerto. Hay algunos lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo. No hay nada mejor que lo que ofrecemos. El gran ferro-carril del Sud á muy poca distancia. El porvenir es seguro, es la mejor base de riqueza. Todo el mundo alerta. Base regalada: 1 peso m|c. la vara cuadrada.

TÍTULOS PERFECTOS

En mi casa San Martin número 51

El lúnes 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 4 manzanas de terreno muy alto á que me refiero, ubicadas en el gran pueblo de Bahia Blanca.

Los especuladores inteligentes no deben olvidar que la base de riqueza en nuestro pais, estriba en la adquisicion de tierra BARATA, máxime cuando ella tiene un porvenir seguro y rápido. Los terrenos que ofrezco con base de 1 $ m|c. la vara cuadrada, serán segun adelante la obra del puerto y ferro-carril, vendidos á 50 $ m|c. y tal vez á $ 100 m|c. la vara, en breve tiempo.

Hay que estudiar con claro criterio el gran porvenir de Bahia Blanca y sin dirigirse á nadie—asegura que se *hará rico el que hoy compre campo en ese partido y terrenos en ese pueblo!*

Por planos y otros datos á mi casa San Martin 51. 1237—20

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

11 HERMOSOS SOLARES

Aparentes para casa de comercio

SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Donde nadie vende

Terrenos altos y de mucho porvenir, ya se vendieron los lotes 9, 10 y 11, marcados en el plano, á una casa importante de esta plaza, por 100,000 $ m|c. Unica oportunidad de adquirir terrenos bien situados sin condicion alguna y con la ínfima base de 15 $ m|c. la vara cuadrada.

TÍTULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares arriba designados, ubicados en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido de Bahia Blanca, señala el gran Ferro-Carril del Sud y el puerto, son indudables y la creciente importancia de la localidad está acreditada.

Hay que fijarse bien que los terrenos que se ofrecen venta linden con la estacion del Ferro-Carril que desde el 1° de Enero próximo hará el viaje en 20 horas desde esta Capital, y que los alrededores de esta Estacion se consideran los mas importantes para el comercio en general y prueba de ello es que nadie ha vendido aun terrenos como estos.

El puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

Ya la locomotora viaja desde la Estacion referida hasta el punto donde está el

MUELLE PROVISORIO

Construido por la Empresa del Ferro-Carril, al cual han atracado buques de 15 y 20 piés de calado y últimamente el magnífico vapor «Dalton» de 2500 toneladas con carga para el Ferro-Carril.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos; los terrenos de Bahia darán pronto una utilidad de mil por ciento, tanto mas que segun se asegura dentro de 5 años tendrán otro Ferro-Carril desde el puerto de Bahia Blanca á Talcahuano, puerto de Chile.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes, á mi casa San Martin núm. 51 16

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Donde el porvenir es seguro

4 MANZANAS DE TERRENO ALTO

De 8 solares cada una ó sean 32 solares de 35 varas de frente por 70 de fondo

A solo 6 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la gran plaza. Muy cerca del puerto, en el mejor y mas alto paraje.

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada: 2 pesos m|c. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

Al contado—Al contado

Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51

El juéves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el partido de Bahia Blanca y en el mejor paraje del gran pueblo.

El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le dará el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan buques de Ultramar, hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos, á mi casa San Martin 51. 1236—16

POR EL MISMO

EN BAHIA BLANCA

Magníficos terrenos de quinta

ÍNFIMA BASE DE CADA CUADRA:

30 pesos moneda corriente

TÍTULOS EN DEBIDA FORMA

Magníficos terrenos y perfectamente bien situados, á 10 cuadras mas ó menos del pueblo. Terrenos que por su ubicacion serán forzosamente cruzados por el Ferro-Carril á Chile, lo que les dará un inmenso valor á mas del que ya tienen.

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El juéves 16 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé al contado y por un precio que escede de la muy baja tasacion fijada, las ricos terrenos de quinta espresados, ubicados cerca del pueblo de Bahia Blanca, el punto de mejor porvenir para los especuladores de tierra. Donde hoy se venden por nada los ricos importantes terrenos que mañana valdrán una fortuna.

LA MEJOR LOTERIA DEL MUNDO

Es comprar terrenos en Bahia Blanca que harán la fortuna de cuantos inviertan su dinero en la adquisicion de los magníficos terrenos que hoy se ofrecen en venta.

Debe tenerse presente que la Empresa del Ferro-Carril del Sud ha comprado en aquel punto grandes zonas de terrenos de solares, quintas y chacras por valor de mas de 5.000.000 de pesos m|c y contado los accionistas de una Empresa como esta invierten una suma tan respetable en terrenos en Bahia Blanca, es porque su inmenso y rápido porvenir es un hecho.

Por mas datos, para ver los títulos, etc., en mi casa San Martin 51. 1094—16

POR EL MISMO

Muy lindas plantas

magníficos árboles frutales, forestales, DE ADORNO Y DE JARDIN

Gran cantidad de eucaliptus, casuarinas y acacias de varias clases

Almendras, nogales, membrillos, olivos, etc. en la mejor y mas perfecta condicion, como para llevar lejos

Al contado y al mejor precio

Por cuenta y órden del Sr. D. Pedro Chiessa

En mi casa San Martin 51

El lúnes 27 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Pedro Chiessa la gran coleccion de magníficas plantas y árboles que me refiero y cuyo embalaje inmejorable las hace ser una especialidad para los señores estancieros que deseen tener lindos parques con plantas de mérito.

El detalle en parte es así:

Frutales variados, damascos, duraznos, perales, manzanos, membrillos de la China, avellanos, nísperos del Japon, higos, almendros, nogales de ingerto, cerezos variados, quinotos, ciruelos, manzanos, grosellers, naranjos, olivos de Génova fruta eucaliptus, casuarinas, acacias de varias clases y una gran cantidad de plantas de adorno y arbustos que por su mucha estension no detallo.

Pueden verse el dia antes del remate en mi casa San Martin 51. 1210—27

POR EL MISMO

Notabilísima exposicion y féria

PARA LOS CRIADORES ARGENTINOS

DADA POR CUENTA Y ÓRDEN

DE LOS CRIADORES FRANCESES

BRILLANTE COLECCION DE

Carneros y ovejas

Procedentes de las afamadas cabañas de Francia LEFEBRE, CUGNOT, GAIREN, ROGER, THIROUIN, SORREAU, GILBERT, LEROY, BATAILLE, CAMUS, BAILLEAU y NACIONAL.—En mi casa San Martin 51.

Próximamente se hallarán en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos, que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y sin molestarse lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas, permitiéndoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 1129

POR EL MISMO

10 notables cabañas

CRIOLLOS CRIOLLOS

Yuntas de lindos pelos

BIEN ENSEÑADOS Y DIESTROS

Animales para tiro y silla

Doradillos, zainos, oscuros, cebrunos y alazanes

Elegidos personalmente por el inteligente señor

DON JOSÉ MOLINA

Los caballos son grandes, mansos y sanos. Hermosos animales para paseo, muy trotadores. En mi casa San Martin 51.

El sábado 1° de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su dueño los hermosos caballos criollos á que me refiero, cuyas buenas condiciones y lindos pelos han de llamar la atencion de los señores interesados. El detalle es así.

Una yunta zainos negros.

Id id cebrunos.

1 precioso doradillo para trote inglés.

1 caballo cebruno de silla.

1 zaino id.

Y por último un hermoso caballo alazan de tiro y silla y una hermosa yunta de caballos oscuros tapados.

Pueden verse en mi casa San Martin 51 desde el dia antes del remate. 1289—Sb1

POR EL MISMO

24 BUENOS CARNEROS

LINCOLN

JÓVENES, HERMOSOS Y FUERTES

12 animales de 7|8 sangre

y 12 15|16 sangre Lincoln

ABUNDANTE Y RICA LANA

Productos del establecimiento

"ESTANCIA GRANDE"

DEL SEÑOR DON JORGE BELL

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Juéves 23 de Agosto á las 2 en punto venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del señor don Jorge Bell y como productos del establecimiento «Estancia Grande» los 24 hermosos carneros Lincoln, 12 de ellos de 7|8 sangre y 3 años de edad y los otros 12 15|16 de sangre y tienen solo un año. La fina y abundante lana que cubre el cuerpo de los lindos carneros y la belleza de su tipo y tamaño, los hacen acreedores á que los señores estancieros los visiten en mi casa San Martin 51, desde el Sábado 18 del corriente. 1230—23

H. C. Q.

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

EN LA AVENIDA SANTA LUCIA

Entre las calles de Ituzaingó Núm. 92

32-90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 63,000 ps. m|c.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la avenida Santa Lucia al lado del núm. 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 32-90 varas de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo está rodeada de las importantes propiedades de los Sres. Cambaceres, Solé, Anzó, Pazos, Suarez y otros.

Esta propiedad esta avaluada para el pago de la Contribucion Directa en 150,000 ps. m|c. pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa, solo se fija como base de venta 63,000 ps. m|c. y se venderá irremisiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos, ocurrir al Rematador Piedad 80. 1128 v19.

David Garcia

JUDICIAL.—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 600 id 1500 id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lecheras al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno, Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 4° estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte, tasadas á 250 ps. c|u—98 yeguas á 60 ps. c|u—31 caballos regulares á 300 ps. c|u—9 redomones á 250 ps. c|u—2134 ovejas al corte á 35 ps c|u—639 id id á 38 c|u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de as 2|3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 v Ag 26

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE 6 PROPIEDADES

Calle de Corrientes y Libertad

Testamentaria de don Tomás Maria Peron y doña Ana Hughes de Peron, órden del Juez de Primera Instancia doctor don Luis A. Sauze.

El Domingo 2 de Setiembre

VENDERÉ DICHAS PROPIEDADES DEL MODO SIGUIENTE:

Primera propiedad, calle de Corrientes números 482 y 484, á las 2 de la tarde, edificada en terreno de 7 m. 60 ct. de frente por 24 metros 75 cts de fondo tasada en 7.846 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 5,231 pesos moneda nacional.

Segunda propiedad, formando esquina Corrientes y Libertad el mismo dia á las 2 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 8 m. á la calle de Corrientes por 13 m. 90 ct. á la calle Libertad, tasada en 4,566 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 3038 pesos moneda nacional.

Tercera propiedad, calle Libertad número 227 á las 3 de la tarde, edificada en 10 m. 40 ct. de frente por 8 m. de fondo, tasada en 3470 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 2314 pesos moneda nacional.

Cuarta propiedad, calle de Libertad números 221 y 223, el mismo dia á las 3 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 13 ct. de frente por 15 m. 40 de fondo, tasada en 2958 pesos moneda nacional 2|3 base de venta 1973 pesos moneda nacional.

Quinta propiedad, calle de Libertad número 219, á las 4 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 40 ct. de frente por 15 m. 25 ct. de fondo tasada 2472 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1648 pesos moneda nacional.

Sesta propiedad, calle de Libertad números 215 y 217, el mismo dia á las 4 1|2 de la tarde, edificada en terreno de 5 m. 95 ct. de frente por 15 m. 30 ct. de fondo, tasada en 2425 pesos moneda nacional, 2|3 base de venta 1618 pesos moneda nacional.

Por otros datos á mi escritorio Piedad 198 ó la Secretaria de don Roque Repetto. 1091 v2Sbre.

Nazar y Gonzaloz Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

N. 373 perm.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

EN EL PUEBLO DEL PILAR

FORMANDO ESQUINA Á LAS CALLES DE INDEPENDENCIA Y BELGRANO

(Ejecucion del Banco de la Provincia)

Base de venta $ 40,000 m|c.

El Domingo 26 de Agosto, á la 1 de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base arriba mencionada la propiedad que se menciona en el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros MANUEL MARASSO Y Ca. han sido nombrados para vender en remate público el dia 26 del corriente, una casa situada en el Pueblo del Pilar esquina á las calles de Independencia y Belgrano, edificada en terreno de 25 metros 98 cts de frente por 86 metros 60 centímetros de fondo, que hacen una superficie de 2250 metros cuadrados cercada de pared. El edificio se compone de un almacen y 6 habitaciones, todo con techo de azotea, azotea, letrina, caballeriza, pozo de balde, jardin, etc. etc. Tasado en todos sus ramos en ps. 60,000 m|c.; previniéndose que no debe admitirse oferta que no escede de las 2|3 partes que son $ 40,000 m|c. Esta casa pertenece á D. Francisco Busca y se manda vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Dr. Gambon, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público.—Escritorio de los martilleros, Bolivar 66 (altos). 1142 v26.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, loserias, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para venta generales, 2° para carruajes, 3° para hacienda.

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaria de D. José Rivarola. Tasacion: 17.000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes, ps. 11,332 m|c. El domingo 19 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros, 517 milímetros de frente, por 61 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaria de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 caja pino 50 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 ...

lote ropa de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19 220 m|c. Advirtiendo que no admitiré oferta que no escede de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 v Ag 26

Bollini y Muro

IMPORTANTE

En el pueblo del Saladillo

CONCURSO DE DON ESTÉBAN BELLOZA

SURTIDO COMPLETO

DE MERCADERIAS

ARTICULOS

De Tienda

Merceria

Ferreteria

Bazar

Almacen.

ARMAZONES, MOSTRADORES Y ENSERES

El Viérnes 17 y Mártes 18 de Agosto

A las 12 en punto del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicho negocio, con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila procederán á vender en remate público en los dias 17 y 18 de Agosto los efectos de propiedad del concurso de don Estéban Bellozas existente en la casa de negocio que este tenia en el pueblo del Saladillo cuyo detalle en parte es como sigue:

Suspendido por órden Judicial

HASTA NUEVO AVISO

1230-18.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE

CONCURSO NAVAJAS OCHOA

Gran surtido de mercaderias

ESPECIALIDAD

EN MANTILLAS ESPAÑOLAS

ARTICULOS DE PUNTO

Como ser:

CAMISETAS,

CALZONCILLOS,

MEDIAS,

ADEMAS

Mostrador, armazon, enseres etc.

El remate se efectuará

En el patio de nuestro depósito

CALLE DEFENSA No. 78

EL VIERNES 24 DE AGOSTO

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Venderemos en remate público el estenso surtido procedente de dicho concurso, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos del concurso formado á don Ignacio Navajas Ochoa, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia veinte y cuatro del corriente, de todas las existencias de tienda y merceria pertenecientes á dicho concurso, cuyo inventario puede verse en la Secretaria á cargo del que suscribe. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa calle Defensa No. 78.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina Cabildo, 2° patio. 1239—24

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPOTANTE REMATE

¡PARA CAPITALISTAS!

DE UNA GRAN PROPIEDAD

ESTILO VENEZIANO

Con 3 grandes departamentos

DIVIDIDOS EN 10 BUENAS CASAS

TODAS ELLAS INDEPENDIENTES

CONSTRUCCION INMEJORABLE

Materiales de primer órden

SITUACION ESPLENDIDA

Y MUY CENTRAL

Calle Solis números 215, 217 y 219

ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA

BASE SUMAMENTE BAJA

Solamente $ 600,000 m|c.

Produce mensualmente 6,000 pesos

TÍTULOS PERFECTOS, GARANTIDOS

El Viérnes 14 de Setiembre

A LAS 4 DE LA TARDE

El dia indicado remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, la propiedad mencionada perteneciente á la testamentaria del señor Ingeniero D. José Canale, situada en la calle Solis 215, 217 y 219, su construccion es sólida, hecho todo en cal, con buenos materiales, techos de azotea, maderas duras y embaldosados, cielo razos de yeso, pisos de listones pino de tea, puertas con contramarcos, los zaguanes pisos de mármol, y los patios de cimientos de Portland y mosaicos venecianos, aguas corrientes en toda la casa, gas, etc; el edificio es de altos y bajos, dividido en 3 departamentos con 10 casas con todas sus comodidades, 3 entradas, puertas de caoba ó cedro talladas, 20 ventanas y balcones á la calle, con persianas etc., escaleras de cedro.

Su estension mide 28 metros 20 cents. de frente por 25 ms 30 cts. de fondo ó sean 713 mts. 46 cents. cuadrados. Su situacion inmejorable y central, con tramway para todas direcciones.

La propiedad produce actualmente 6000 ps. mensuales de alquiler, bien atendida puede producir 10,000 ps.; estas casas nunca están desocupadas, pues son muy cómodas, alegres y aseadas, con cielo rasos de yeso, empapelado, gas, aguas corrientes y demas comodidades; todas son independientes.

La base es sumamente baja

SOLAMENTE 600,000 PS. M|C.

VENTA AD-CORPUS

1287 Sb.14

C. R.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé número 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramway por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las 2 en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. don Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaria de D. Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio de Cabildo.

LA CASA CALLE DE SANTA-FE NUM. 53

Edificada en azotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9 1|2 varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (más ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada, cocina, aljibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos fuertes 6,933 6 ó sean en ps. nacionales 7,206 y 2 rs. en papel moneda corriente ps. 173,245 siendo dos terceras partes pesos 115,563.

NOTA—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en ps. 145,000 y despues se refaccionó.

UNA ISLA EN EL PARANA

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título se declaró la posesion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869; dicha isla está señalada sobre la costa del Paraná por una tablilla con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroye Fermin y por el Sud tierras adentro: está tasada en pf. 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 1123 Sbr. 8

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaria de don José Vignales en los autos seguidos con don Antonio Berreta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 866 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion, y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 158 pieza número 5, Pasage Argentino ó escribania de don José A. Novaro, Cabildo. N°916 v Ag.19.

Emilio Benguria

De tienda Merceria y roperia, etc., calle Perú números 98 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Cárlos O'Gorman

JUDICIAL

DE UNA CASA AL NORTE

CALLE DE CHARCAS 887

El Domingo 26 de Agosto á las 2 p. m.

Venderé, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, esta casa perteneciente á la testamentaria de don Domingo Tambutto: cuyo pormenor es el siguiente

TERRENO—7 m. 79 cms. de frente por 23.61 de fondo.

EDIFICIO—5 piezas, 4 de material, techo de azotea y baldosa sobre maderas duras, revoques de cal, pisos de baldosa y la otra tambien de material techo de zinc, cocina, letrina, dos patios, parral con arzo de fierro en el primero, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle etc.

TASACION $ 2836-60 CTS. M|N.

BASE PS. 1891-07 CTS. M|N.

Para ver los títulos en la Secretaria del señor Novaro y por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Garantias 309.

NOTA—El comprador depositará en el acto el 5 0|0 del importe de la venta. 1067 v. Ag. 13.

BANCO HIPOTECARIO

José A. Chaves

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4957.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particulor. N975 v31Ag.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber por quince veces á D. FELIX, D. MARIANO y Da. MARIA SALOME MACIAS y á Da. FRANCISCA NIETO DE LOPEZ, que habiéndose presentado Da. Edelmira J. de Garcia, en representacion de D. Pedro Silva, D. Ramon Costenla y Da. Eduvijes, Da. Gregoria y Da. Teresa Santillan, solicitando se le sean espedidos testimonios de dos escrituras de venta otorgadas la primera ante el Escribano Carballido, con fecha 27 de Abril de 1877, por D. Félix, D. Mariano y Da. Maria Salomé Macias, á favor de Da. Francisca Juarez de Perez, de un terreno en la Ensenada, compuesto de 250 varas de frente por 450 varas de fondo, y la segunda estendida por Da. Francisca Nieto de Lopez, á favor de Da. Maria Ignacia Lopez, ante el Escribano Agrelo, con fecha 6 de Noviembre de 1852, de un terreno en la Ensenada, el Sr. Juez proveyó lo siguiente—"Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—Con citacion de los vendedores, espídanse los testimonios solicitados, debiendo publicarse los edictos en La Tribuna Nacional y "El Diario", por el término de quince veces.—*Molina Arrotea*.—Ante mí: *José Agustin Novaro.*—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 1279-31

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MASCIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1256—Sb19

Se hace saber por el término de quince dias al Dr. D. ERNESTO MADERO, D. FRANCISCO B. MADERO y DA. ELENA MADERO DE ARTAYETA, la providencia mas abajo transcripta, dictada por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, á un escrito presentado por Da. Teresa Ricci, pidiendo testimonio de la escritura de venta hecha á favor de D. Domingo y D. Juan Gentilini por los citados señ res con fecha 6 de Setiembre de 1879, ante el Escribano D. Juan José Cernadas de una propiedad situada en el partido de Maipú; cuya providencia dice así:—Buenos Aires, Marzo 10 de 1883.—Con citacion de los vendedores espídase el testimonio que se solicita, librándose el oficio que se pide.—*Heredia*.—Ante mí: *Regino Letchos.*—Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Regino Letchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—*Federico Isla.* 1283—31

Se hace saber á don JOSE MARTINEZ y á doña DOLORES MARTINEZ, y al esposo de ésta don MANUEL RODRIGUEZ que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República» y «La Tribuna Nacional», deben comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de doña Maria Loza de Martinez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1277—31

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES—Se hace saber al público que se hallan depositados á la órden de este Juzgado *cincuenta caballos lanares* que fueron encontrados en el Establecimiento Rural de don Juan José Bedoya, con estas señales:

1a. Horqueta y dos muescas en cada oreja.

2a. Rasgada una, zarcillo de adelante y dos muecas de atras la otra.

3a. Rasgada una, dos muescas de atras en la otra.

4a. Paletilla y agujero en una, muesca de adelante y agujero en la otra.

5a. Entera una, dos muescas de atras la otra.

6a. Horqueta y dos muescas una, punta de lanza de atras y muesca adelante la otra.

7a. Martillo de adelante una, rasgada y dos muescas adelante la otra.

El que se considere con derecho á dichos animales, se presentará en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Arrecifes, Agosto 9 de 1883.—*Facundo Lamarque.* 1265 Sb 18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE DAVEGIO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1267—Sb18

CUARTEL 4°, SECCION 13ª—Por el presente se hace saber á D. CAMILO DE CUUSSANDIER que habiendo pasado á conocimiento de esta Alcaldía la demanda que contra él sigue D. Teodoro Lavezzari por cobro de alquileres, y no teniendo domicilio legal constituido con arreglo á lo dispuesto por el superior, debe comparecer á verificarlo y á estar á derecho en dicha demanda dentro de cinco dias de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*B. Barroso*, Alcalde. 1270—16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de D. PEDRO GRAMAJO y Da. EUSTAQUIA SARACHO, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.—*Juan E. Mason.* 1271—Sb18

Por disposicion del Sr. D. Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á D. RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde, á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que en ese acto propondrá el fallido.

Se les previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario—Cabildo, 2° patio. 1250—21

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. LUIS CAMPODONICO, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de su señoria y Secretaria á cargo de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de *noventa mil* pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber asimismo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento se ha decretado y tomado razon en la oficina de Hipotecas respectiva de la inhibicion general dictada contra sus bienes.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1250—29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MARCOS MAÑÉ para que comparezca dentro de dicho plazo, á practicar el reconocimiento de una firma y á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en la gestion que le ha iniciado el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darse por reconocida la firma en su rebeldia y nombrársele defensor con arreglo á lo dispuesto en el art. 80 de la ley de Enjuiciamiento.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1883—*A. Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 1251—29

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. JUANA ERRAMOUSPE DE COSTA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1246 Sb16

Por disposicion del Sr. Juez Correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se citan, llaman y emplazan á los testigos, CRESENCIO DEL MARCO, RAFAEL DELBELLO y ALFONSO CONCRETTO, para que comparezcan á la Sala de este Juzgado dentro del término de ocho dias á contar desde el presente, á prestar declaracion en la causa seguida á Domingo Odorisio por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Bartolomé Martin.* 1244—19

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la quinta número *doscientos cuarenta y cuatro*, para que se presenten por sí ó apoderado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Agosto 1° de 1883—*Ignacio Botet*, Juez de Paz. 1215 Sb14

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JORGE GIBSON, á fin de que durante ese término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1883.—*Arturo Mom*—Oficina en Cabildo (altos). 1178 vSb9

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 vAg27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 vAg23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDIDO y D. JOSE HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires. Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernatet.* N986 vAg19

Por disposicion del señor Juez de Comercio, *doctor don Emiliano Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores DIEGO FULTON y Ca. que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio don Nicanor Fernandez domiciliado en la calle de Cangallo número 298, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don José María Cagnoni domiciliado en la calle de Cangallo número 471.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario. Cabildo 2° patio. 1160 v20

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á D. CRISTOBAL CASTAINGE, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que por cobro de una letra de su aceptacion de valor de 35,000 pesos moneda corriente, le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Haciéndosele saber, al mismo tiempo, que á solicitud del representante de dicho Establecimiento, se ha ordenado y tomado razon de la inhibicion general dictada contra sus bienes—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Cirilo P. Romero.* 1215—25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6° Seccion 1ª Tit. 8° Libro 1° Código Civil, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO PARDO, por el término de seis meses, contados de la publicacion del presente, que se verificará en los diarios «La República» y La Tribuna Nacional cada mes, á efecto de que comparezca ante su Juzgado y Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Carlota Pardo de Pardo é incidente seguido por la misma, solicitando se declare el presunto fallecimiento del espresado Pardo; bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se resolverá lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 1205 Sb12

Se hace saber á D. LARS CHRISTENSEN, que en el término de quince veces contadas de la publicacion del presente que se verificará en los diarios «La República», y «Tribuna Nacional» debe comparecer ante el señor Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos que contra él sigue D. Manuel E. Lopez sobre escrituracion de un campo, por haber D. Máximo Garay renunciado el poder que le tenia conferido, como asimismo á manifestar si está ó no conforme en abonar dicho señor Garay por honorarios en el citado juicio la suma de ocho mil pesos moneda corriente; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883. *Pedro Bernatet.* 1190—23.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROBERTO TAYLOR GIBSON, á fin de que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.—*Arturo Mom*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 1158 Sb8

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RIVOLTA, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Angel E. Raggio.* 1240 Sb 15.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VALERIA SAN ROMAN á fin de que comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.—*Federico Isla.* 1237 Sb 15.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Saturnina Reyes, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1883—*Horacio J. Ferrari*, Escribano-Secretario. 1148 Sb. 7

Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOMINGA HOYOS DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *Manuel Avila*, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 1090 Ag 31

Juzgado de Paz Seccion 11—Rivadavia número 1645.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 11 de esta ciudad Capital de la República Argentina se hace saber á Da. SABINA S. de TOMPSON por el término de quince dias la providencia recaida en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido el señor Emilio de Roffiñac representante del Dr. Emilio L. Ramirez cuyo tenor literal es el siguiente. «Buenos Aires, Julio 20 de 1883.—En mérito de la carta poder exhibida téngasele por parte al solicitante y cítese por edictos á Da. Sabina S. de Tompson para que comparezca á practicar el reconocimiento de la firma del documento exhibido el dia 16 de Agosto del corriente año de 6 á 8 p. m. bajo apercibimiento intimándosele tambien que constituya domicilio legal, fijándose los mártes y viérnes de cada semana para las notificaciones.—*David Argüello*, Juez de Paz. 1181 22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber al prófugo D. Damian Jacné que ha sido declarado en quiebra; igualmente se hace saber á los acreedores de su concurso, que dentro del término de quince dias, deben presentar al síndico provisorio D. Domingo Pittaluga, domiciliado en la calle de Alsina núm. 652, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1546 del Código de Comercio, previniéndose que en virtud de lo dispuesto en el artículo mil quinientos sesenta y siete del mismo Código, no puede hacerse pago, ni entregas de objetos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Guillermo Quirno, domiciliado calle de Sarandi núm. 90, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Los autos del concurso tramitan por la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1883.—*Arturo Mom* (Cabildo.) 1177 22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHIAVENNA, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1217 v St 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires *Dr. D. José A. Capdevila*, se hace saber por medio del presente y por el término de 5 dias, que en los autos caratulados «Alejandro don Laureano contra la testamentaria de Montenegro don Julian, sobre escrituracion de un campo», que tramitan por esta Secretaria de D. Ramon Miró, donde se encuentra adscripto el que firma, se ha dictado el siguiente auto.—Agosto 4 de 1883.—Autos y vistos: por lo que resulta del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, hásele por conformes á los acreedores del concurso de D. Laureano Alejandro, con la transaccion celebrada entre el Síndico definitivo D. Pedro P. de Bilbao y el Dr. D. Cárlos Basavilbaso, representante de la sucesion de D. Julian Montenegro, corriente de f. 145 á 149, hágase saber esta resolucion por edictos que se publicarán por 5 dias en los diarios «La Libertad» y La Tribuna Nacional, y acreditada la publicacion, vista al Agente Fiscal y autos.—*José A. Capdevila*—Ante mí: *R. Miró*—Buenos Aires, Agosto 6 de 1883.—*F. A. Gonzalez*, Cabildo altos. 1241—16

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Mackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS

EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo

1185 vS 2

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.397 perm.

Escribania General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exem. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribania General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral, sobre ambas márgenes del arroyo Koongo Challa, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.

Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.

José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.

Don E. Breittach—Contrato para las obras de zingueria en la casa de Gobierno.

Don Félix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Boneau.—Contrato para la marmoleria de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Calm.—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco.—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Brugo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia 43 de Febrero—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Lauraaga.—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Baltoré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano General de Gobierno. N. 1001, v. Agt. 22

Colegio Nacional del Uruguay

LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 18 de Diciembre de 1878:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaria del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesoreria General de la Provincia una suma equivalente al 1 0|0 del valor presupuestado á las obras sacada á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañados del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector.* 1023 v Ag24

CASA CORTI RIVA Y COMP.

151--CALLE 25 DE MAYO--153

DEPARTAMENTO DE MAQUINAS

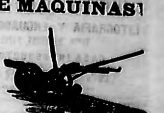

Trilladora á vapor.
Segadora Atadora Hornsby.
Id Engavilladora.
Guadañadoras.
Trilladoras á brazo.
Molinos de cilindros.
Picadoras de pasto.
Desmenuzadoras de tortas de lino.
Arados de 1, 2 y 3 surcos
Aventadoras.

Rastrillos de caballo.
Rastras de hierro.
Carritos para Agricultores.
Id con elástico.
Relojes para torre.
Motores para buques.
Motores para Establecimientos Industriales.
Máquinas para Aserradores y Carpinterías Mecánicas.
Sierras sin fin, de Perin Penhard y Ca., Paris

UNICOS AGENTES DE LA

Maquinaria de Agricultura de R. Hornsby é hij.

DE GRANTHAN

1115 perm.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDÍSIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e Figli**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	UMBERTO I°
PERSEO	
ORIONE	MARCHERITA
AGENTES:	AGENTES:
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
"SIRIO"	"UMBERTO I°"
SALDRÁ EL 18 DE AGOSTO	SALDRÁ EL 1ro. DE SETIEMBRE
Para Génova, Nápoles con escala en Lisboa.	*Para Génova, Nápoles y escalas*
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES — EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cía.

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris, licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con gaseosa, soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 187—CALLE ESMERALDA—189

n225dpm. perm.